

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

**ACTA No. 175 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 22 DE NOVIEMBRE
DEL 2013**

HORA DE INICIO: 07:00 A.M.

2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO **Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista y comunica que han contestado cuatro (4) Honorables Concejales; por lo tanto no existe quórum decisorio.

La Presidencia. No habiendo quórum decisorio Secretaria por favor hacemos el segundo llamado a lista en 15 minutos.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista y comunica que han contestado diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto hay quorum decisorio.

ORDEN DEL DIA

1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2 CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

**4 DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION
DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**

**5 ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO
NÚMERO 074 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2013; POR EL
CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
GASTOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2014.**

6 EXALTACION A LA BANDA DE LA POLICIA NACIONAL.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

BUCARAMANGA VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2013
HORA 7:00 AM.

LA PRESIDENTA: SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE: DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

LA SECRETARIA GENERAL: NUBIA SUAREZ RANGEL.

2 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia somete a aprobación por los Honorables Concejales el orden del día.

INTERVENCION DEL H.C. DIONICIO CARRERO CORREA. Saludos a la Mesa Directiva citados e invitados, solicitarle la modificación del orden del día, estamos en la aprobación entonces pasar la exaltación a la banda de la Policía a continuación de la aprobación y el himno de la Ciudad de Bucaramanga pues está incluido ahí dentro de la condecoración, entonces para modificar ese orden del día Presidenta. A bueno entonces solamente para alterar el orden del día con la exaltación de la Policía a continuación y los himnos quedan ahí dentro de la exaltación, muchas gracias señora Presidenta.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

La Presidencia somete a consideración y aprobación la modificación del orden del día y éste es aprobado por los Honorables Concejales.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria al Honorable Concejal Diego Fran Ariza Perez.

4. EXALTACIÓN A LA BANDA DE LA POLICÍA NACIONAL.

INTERVENCION DE VIDAL HUMBERTO ABREU. Muy buenos días Honorables Concejales Honorables Concejales y Concejalas, integrantes de la banda de músicos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, bienvenidos esta es su casa nos honra hoy que la casa de la democracia el Concejo de Bucaramanga rinda homenaje justo y merecido todos ustedes quienes durante muchos años no sólo han divulgado el folklor, sino que han llevado la representación de su Policía Nacional en el departamento lo mismo que en la Ciudad de Bucaramanga en los diferentes escenarios de la cultura y el arte, muchas gracias y bienvenidos al Concejo de Bucaramanga, en nombre de la Mesa Directiva integrada por la Presidenta Sandra Lucía Pachón Moncada, el primer vicepresidente del doctor Jhan Carlos Alvernia Vergel, el segundo vicepresidente Diego Fran Ariza Pérez y en especial de la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

bancada del partido de la u integrada por los doctores Cleomedes Bello, Cristian Niño Ruiz y Jhan Carlos, les damos la más cordial bienvenida a este acto de exaltación de la banda de músicos de la Policía Nacional por parte del Concejo Municipal de Bucaramanga, obviamente no podemos desaprovechar esa grandísima oportunidad para que sean ustedes mismos los homenajeados en el día de hoy; para que nos ayuden a interpretar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

5. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DE SANTANDER E HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

INTERVENCION DE VIDAL HUMBERTO ABREU.

Procedo dar lectura a la resolución número 148 de noviembre 20 del 2003, por el cual se otorga mención de reconocimiento a la banda de músicos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la Mesa Directiva del honorable Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- A- Que es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga honrar a las personas o entidades que vienen prestando servicio a la comunidad santandereana, encaminadas al engrandecimiento progreso y desarrollo regional.
- B- Que la banda de músicos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga fue creada ante la necesidad sentida que se inició como consecuencia la desaparición de la Academia de Cultura de Santander y con ella la de todos los grupos culturales del departamento



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

incluida la Banda Municipal del departamento.

- C- Que la banda de músicos de la policía metropolitana de Bucaramanga nació oficialmente el 30 de abril del año 2000 por la iniciativa del gobernador Miguel Jesús Arenas Prad y el Brigadier general Tobías Duran Quintanilla, comandante del departamento de Santander, con el propósito de disponer de un grupo musical interpretara las notas musicales del folklor colombiano.
- D- Que la banda de músicos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga fue liderada por el subintendente Julio César Valenzuela Moreno y el señor Darío Valenzuela Moreno como director, quienes se encargaron de conformar el grupo con 14 policías activos del departamento entre ellos siete auxiliares y siete profesionales de la institución.
- E- Que la banda de músicos de la policía metropolitana de Bucaramanga ha sabido cumplir entre la misión de promulgar la herencia y los valores de la cultura musical colombiana y universal, contribuir al mejoramiento de la imagen institucional a través de la música como canal de acercamiento a la comunidad, permitiendo así mismo crear escenarios de convivencia y participación ciudadana y con ellos llegar a cada uno los rincones de la geografía del Departamento con un mensaje de paz y cultura, el que un instrumento jamás empuñará un arma.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

F- Que el honorable Concejo de Bucaramanga aprobó por unanimidad en sesión plenaria del 13 de noviembre del 2013 en la proposición presentada por la bancada del Partido Social de Unidad Nacional U integrada por los Honorables Concejales Jhan Carlos Alvernia Vergel, Cleomedes Bello Villabona y Christian Niño Ruiz; para otorgar mención de reconocimiento a la banda de músicos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Articuló primero; reconocer exaltar y rendir tributo de admiración a la banda de música de la Policía Metropolitana de Bucaramanga por su labor artística de servicio a la comunidad y del engrandecimiento y crecimiento a la música y el folklor nacional.

Artículo segundo, otorgar mención de reconocimiento a la banda de músicos de metropolitana Bucaramanga.

Artículo tercero, comisionar a los Honorables Concejales Jhan Carlos Alvernia Vergel, Cleomedes Bello Villabona y Christian Niño Ruiz, para la entrega respectiva nota de estilo en ceremonia especial a realizarse el día 22 de noviembre del 2013 como celebración del día del músico.

Comuníquese y cúmplase se expide en Bucaramanga los 20 días del mes de noviembre del 2013, firman Sandra Lucía Pachón Moncada



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

Presidenta, Jhan Carlos Alvernia Vergel primer vicepresidente, Diego Fran Ariza Pérez segundo vicepresidente, Nubia Suarez Rangel Secretaria General. Invitamos al Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia para la entrega del pergamo y la nota de estilo, lo mismo que los Honorables Concejales Cleomedes Bello y Christian Niño para que inicien la imposición de los escudos y las insignias especiales en el día de hoy, recibe en presentación de la banda de músicos de la Policía Nacional el intendente jefe Miguel Antonio Suárez Peña.

A continuación los Honorables Concejales de Bucaramanga, en la medida en que yo vaya anunciando sus nombres le impondrán un botón una insignia del Concejo de Bucaramanga a cada uno de los integrantes de la banda de músicos de la policía metropolitana de Bucaramanga, en primera instancia el intendente jefe Miguel Antonio Suárez Peña, impone la insignia el Honorable Concejal Diego Fran Ariza Pérez, el intendente jefe Miguel Antonio Suárez Peña es el coordinador de la banda de música e interpreta la trompeta.

Intendente José Gerardo González Bueno músico policial percusionista, entrega el botón el Concejal Raúl Oviedo torra, intendente Mauricio Blanco García músico policial saxofonista, entrega la presidenta de la corporación Sandra Lucía Pachón Moncada, subintendente Edwin Carvajal Villamizar músico policial clarinetista entrega el botón el vicepresidente Jhan Carlos Alvernia Vergel, subintendente Christian Mauricio Ochoa Monzalve, músico



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

policial entrega el Honorable Concejal Henry Gamboa Meza de la bancada del Partido Liberal, superintendente Jairo Alonso Rodríguez Roa entregará Honorable Concejal Marta Antolinez García, el superintendente Alonso Rodríguez es percusionista,, superintendente Carlos Armando Rueda Rueda entrega el Honorable Concejal del Partido Liberal Dionicio Carrero Correa, patrullero Alexander Muñoz Hernández trompetista entrega la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo, patrullero Sergio Barrios Serrano entrega el Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona, patrullero Aldemar García Diaz entrega el Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez, patrullero Rober Reyes Cárdenas entrega el Honorable Concejal Wilson Ramírez González, finalmente la Honorable Concejala Nancy Elvira Lora entrega la insignia al subintendente José Mario Santamaría quien se encuentra ausente y en su reemplazo recibe el intendente jefe Miguel Antonio Suárez Peña. Aplauso para todos los integrantes de la banda de músicos de la policía metropolitana Bucaramanga, merecido homenaje que le rinde la mañana de hoy el Concejo de Bucaramanga a través de la bancada del partido de la U, damos el agradecimiento por su presencia en esta mañana al doctor Jaime Iván Restrepo Gómez Personero delegado de Bucaramanga y por supuesto nuestros músicos de la banda de la policía no se podrían ir sin interpretar los aires autóctonos de la música colombiana, inicialmente nos regalarán dos piezas musicales de antología, la primera yo me llamo cumbia y la segunda para hacer alusión a la época decembrina a la época navideña La Burrita.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

La presidencia, vamos a dar la palabra y agradecerle por esas notas musicales de la banda de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, quiero pedirle el favor al coordinador para que los también de unas palabras subintendente Miguel Suárez.

INTERVENCIÓN DEL SUBINTENDENTE MIGUEL SUÁREZ DE LA POLICÍA NACIONAL. Saludos citados e invitados Mesa Directiva, hoy es un día muy especial para nosotros, pues agradecemos de todo corazón ese reconocimiento este homenaje que nos rinden esta institución tan importante de Bucaramanga como es el Concejo municipal de esta Ciudad, la banda de músicos su trayectoria de más de 13 años ha venido desarrollando una labor importantísima reservando la cultura musical de nuestra región, es así como hemos estado en diferentes entidades, instituciones de la ciudad, del departamento fuera del departamento también representando la ciudad de Bucaramanga, nuestra institución policial, rindiendo, extendiendo la cultura de nuestra región de Santander, es importante que a través de la música se formen valores, nosotros a través de nuestro trabajo que realizamos a diario visitamos colegios, visitamos las juntas de acción comunal, vamos a los diferentes parques de Bucaramanga, como lo dijo acá el que leyó la trayectoria de la banda de músicos en los colegios, el mensaje de que aprende a tocar un instrumento jamás empuñara un arma de fuego, entonces ese es el mensaje, ese es el lema que llevamos nosotros a los niños y a los jóvenes de las diferentes instituciones



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

educativas, mencionarles también, recordarles a los señores Concejales que la banda de la policía es de ustedes, cualquier solicitud, cualquier apoyo que la ciudadanía tenga bien también de solicitar la banda pues con mucho gusto lo pueden hacer y de parte de la policía y del general dar un agradecimiento nuevamente a todos los señores Concejales por este gran homenaje al día de hoy que precisamente 22 de noviembre es el día de Santa Cecilia la patrona de los músicos, entonces muchas gracias por este gran homenaje.

La presciencia a usted subintendente Miguel Sánchez, después de escuchar sus palabras, le voy a dar la palabra también al honorable Concejal primer vicepresidente Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, Gracias Presidenta, saludos a la Mesa Directiva citados e invitados. El partido de la U partido Social de Unidad Nacional que es el partido donde nuestro presidente el doctor Juan Manuel Santos, hoy quiso agradecerles a ustedes mediante esta exaltación, mediante esta condecoración todo el trabajo que ustedes vienen realizando Bucaramanga, en Santander y como lo han dicho ustedes por fuera también de este departamento, es un agradecimiento especial que hace la Corporación, es un agradecimiento a su labor, es un exaltación y una condecoración a la música y sobre todo a la cultura de nuestro país, a la cultura en nuestra Ciudad en Bucaramanga, yo creo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

que la Corporación y el Concejo de Bucaramanga estaba en deuda con ustedes, porque ustedes vienen haciendo un trabajo espectacular, un trabajo hermoso en esta Ciudad y sobre todo nos han ayudado también a nosotros aquí a los Concejales en las demás exaltaciones y en las demás condecoraciones que hacemos, así que simplemente decirles que gracias, el partido la U el partido de Unidad Nacional está siempre al lado de la policía acompañándolos y hoy queremos brindarle agradecimientos infinitos por esa gran labor que hacen ustedes para la niñez, para la juventud y para todos los actores en Bucaramanga con todas las presentaciones que hacen día a día en esta Ciudad, así que mil gracias de parte de todos los Concejales de Bucaramanga por esta linda labor, muy amables.

La Presidencia, gracias Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel, igualmente el partido la U y de esa manera expresamos nuestras sinceras felicitaciones de parte de la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga, a la banda de músicos de la policía metropolitana de Bucaramanga, reiterando nuestro agradecimiento y ese compromiso que ustedes siempre han tenido con todos los sectores de nuestra bonita Ciudad, de verdad que mil felicitaciones y obviamente también estar muy atentos para que el Brigadier general Saúl Torres Mujica es también una persona muy dirigente y muy pendientes de las labores del Concejo de la Ciudad, pues también conozca de esta exaltación que ha hecho el Concejo de la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

Ciudad, muy amables a todos ustedes que Dios los bendiga, continuamos secretaria.

6. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 074 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2013; POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

La Presidencia, muy buenos días de manera especial a la mesa directiva citados e invitados; Secretaria favor informar que personas estaban citadas para el día de hoy?

La Secretaría, señora Presidenta están citadas toda la administración, las secretarías para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo. Y entidades descentralizadas ya mencionó quiénes son doctor.

La Presidencia, mientras llegan los demás secretarios y directores de institutos descentralizados quiero saludar igualmente al consejo visible, las personas que nos siguen por la web, los medios de comunicación y las personas pues que acompañan de manera presencial estos estudios en el Concejo de la Ciudad, secretaria vamos a hacer un receso de 10 minutos.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

La Secretaria procede a verificar el quórum y comunica que han contestado a lista (14) Honorables Concejales; por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, habiendo quorum decisorio Secretaria por favor me señala cuáles secretarios y directores de institutos descentralizados están aquí presentes.

La Secretaria, los funcionarios citados e invitados son los siguientes señora presidenta:

Carolina Rojas Pavón Secretaría de Educación, Magda Milena Amado Gaona Contralora Municipal, Augusto Alejandro González Personero municipal, Yolanda Tarazona Álvarez secretario de desarrollo social, Ricardo Ordoñez Tesorero Municipal, Marta Rosa Amira Vega Blanco Secretario de Hacienda, Jaime Ordóñez secretario administrativo, Dra. Claude Mercedes Amaya Ayala Secretaría de salud y ambiente; están su representación la doctora Liliana Serrano Henao, doctor Kadir Crisanto Pilónieta Díaz jefe de Espacio Público, doctor René Rodrigo Garzón Martínez Secretario del Interior, está un representante el Subsecretario, el doctor Fredy Ragua Casas jefe de la oficina prevención y desastres, doctor Fernando León Barajas asesor técnico de las TIC, doctor Mauricio Mejía Abello Secretario de Planeación, doctor Clemente León Olaya Secretario de Infraestructura, doctor Javier Rivero García envió un representante el doctor Clemente, el doctor Javier Rivero García director de la UFAI se encuentra con



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

nosotros, Dra. Janet Arciniega Fernández jefe de oficina de Control Interno se encuentra en el recinto, Jose Gabriel Jaime Rodríguez director de la Caja de Previsión se encuentra en el recinto, doctor Wilson Tellez Hernández director de bomberos se encuentra en el recinto, Dra. Claudia Roa Martínez directora de la Casa de Refugio Social, doctor Christian Rueda Rodríguez director del IMEBU se encuentra con nosotros, doctor Iván Darío Sarmiento Unidades Técnicas de Servicios Públicos Domiciliarios, Dra. Silvia Camargo Gutiérrez Directora del INVISBU no se encuentra, no puede venir hoy porque está de permiso, el Brigadier General Saúl Torres Mujica, el doctor Ariel Delgado García director el INDERBU se encuentra con nosotros, Rafael Horacio Núñez Latorre director de Tránsito de Bucaramanga, doctor Pablo César Pedraza director del ISABU, Henry Armando Carrizales Céspedes director del Instituto Municipal envió un representante, señora Presidenta esos son los funcionarios citados e invitados para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo.

La Presidencia; bueno considerando que en este día nos acompañan los Secretarios de Despacho y directores de Institutos Descentralizados, voy a unirme al protocolo de lo que acaba de mencionar la Secretaría General con el propósito de iniciar el estudio de este importante Proyecto de Acuerdo que tiene que ver con el Presupuesto General de Rentas y Gastos, vigencia 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, Secretaría vamos a dar lectura al acta



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

informe de Comisión y la ponencia de este proyecto de acuerdo cuyo ponente es el Honorable Concejal Diego Fran Ariza Pérez del partido Opción Ciudadana.

La Presidencia, secretaria por favor leer el acta, la constancia, el informe de Comisión y posteriormente le voy a dar la palabra al Honorable Concejal Diego Fran Ariza Pérez para que le dé lectura a la ponencia que fue presentada en la Comisión.

La secretaria procede a la lectura la constancia aprobación en primer debate.

Constancia en forma aprobación en primer debate

COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 1

La Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día 18 de Noviembre de 2013, en el Salón de Plenarias LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, dio inicio al estudio del proyecto de acuerdo No. 074 de Octubre 10 de 2013, "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31º. DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014". Donde se incorporan los ingresos y se determinan los gastos para el nivel central de la Administración Municipal, los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

Establecimientos Pùblicos, los Fondos Rotatorios Municipales, la Contraloría Municipal, la Personería Municipal y el Honorable Concejo de Bucaramanga; con el fin de atender los gastos requeridos para el normal funcionamiento de la Administración y poder cumplir los programas de inversión que se ejecutaran durante la vigencia del año fiscal 2014.

Que para efectos de estudiar en primer debate cada uno de los presupuestos que componen el Proyecto de Acuerdo No. 074 de de Octubre 10 de 2013 radicado en la corporación, la comisión aprobó por unanimidad un cronograma de trabajo el cual se desarrolló del 24 de Octubre al 14 de Noviembre de 2013 y cuyo documento hará parte de este informe.

Que para el estudio de este Proyecto de Acuerdo la Comisión citó a cada uno de los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Pùblico con voz y voto en la comisión, e invitó a los demás Honorables Concejales con voz pero sin voto en la comisión, igualmente se citó a la Administración Municipal, a la Secretaría de Hacienda con su equipo financiero, a la asesora jurídica del Municipio, a los encargados del manejo de cada uno de los fondos Territoriales, a los Gerentes y Directores de los institutos descentralizados, a los diferentes Secretarios de Despacho del nivel central de la Administración Municipal, a la Señora Contralora Municipal, al Señor Personero de la Ciudad, con el fin de escuchar sus planteamientos en la sustentación de la ejecución presupuestal de cada uno de los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

presupuestos durante la vigencia del año 2013 y sus consideraciones para el año 2014 y los citados fueron los siguientes:

Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, Secretaria de Hacienda Municipal, Dr. ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ, Jefe de presupuesto, Dr. RICARDO ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Tesorero Municipal, Dra. CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, Secretaria Jurídica del Municipio, Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, Secretario del Interior Municipal, Dra. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, Secretaria de Salud y Medio Ambiente, Dra. CAROLINA ROJAS PABON, Secretaria de Educación Municipal, Dr. JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ, Secretario Administrativo, CLEMENTE LEON OLAYA, Secretario de Infraestructura, COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 2

YOLANDA TARAZONA, Secretaria de Desarrollo Municipal, Dr. JOSE GABRIEL JAIMES, Gerente caja de Previsión Social Municipal, Dr. WILSON TELLEZ, Director de Bomberos de Bucaramanga, Dr. ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ, Director del INDERBU, Dra. SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ, Gerente del INVISBU, Dr. RAFAEL HORACIO NUÑEZ LA TORRE, Director de Transito de Bucaramanga, Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALES, Director Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Dr. CRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ, Gerente del IMEBU, Dra. CLAUDIA XIMENA MARTINEZ ROA Directora Refugio Social Municipal, Dra. MAGDA MILENA AMADO, Contralora Municipal, Dr. AUGUSTO RUEDA GONZALEZ Personero Municipal, Dra. SANDRA



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

LUCIA PACHON MONCADA, Presidenta Concejo Municipal y el BRIGADIER GENERAL, SAUL TORRES MOJICA, Comandante Policía Metropolitana.

Que la ponencia del precitado Proyecto de Acuerdo fue asignada por la Presidenta de la Corporación al Honorable Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ. Quien después de conocer las ejecuciones presupuestales de cada uno de los presupuestos de la vigencia del año 2013 con corte a septiembre 30 y su proyección a diciembre 31 de 2013 y el planteamiento de las cifras que componen los presupuestos para la vigencia del año 2014, en el desarrollo de las diferentes exposiciones emitidas por cada uno de los responsables del manejo de dichos presupuestos, para lo cual el ponente presento el documento con la Ponencia Favorable la cual viabilizó el estudio del proyecto de acuerdo No.074 de Octubre 10 de 2013 en primer debate y su aprobación para que surta el segundo debate en la Plenaria del Honorable Concejo de Bucaramanga.

DESARROLLO DEL INFORME

Que para el estudio del proyecto de acuerdo No. 074 de Octubre 10 de 2013, "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31º. DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014". El Presidente de la Comisión dio a conocer la metodología a seguir durante el estudio de la Socialización del precitado proyecto, la cual consistía en conocer en primer término los presupuestos establecidos para la vigencia fiscal del 2014 para su estudio y análisis de las cifras que se determinan



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

como ingresos y egresos en cada uno de los presupuestos de la Administración Central, Fondos Rotatorios Municipales, Establecimientos públicos y Órganos de Control.

Que de acuerdo a la programación establecida para el estudio del presupuesto general de rentas y gastos para el año fiscal de 2014, el estudio se inició con los siguientes presupuestos: COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 3

Octubre 24 de 2013 Presentación del Presupuesto para la vigencia 2014 a cargo de la Secretaria de Hacienda Municipal.

La Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO junto con su equipo de trabajo hacen la exposición la cual es escuchada y publicada en la página web del Concejo Municipal.

Octubre 28 de 2013 ASOEDILES

ASOMIJALCO

AMAC

ASOCOMUNA 8

CORREGIMIENTOS

El Presidente de la Comisión Primera el H.C. DIONICO CARRERO CORREA da la palabra a los diferentes líderes comunales para tocar el tema de los presupuestos participativos para la vigencia fiscal del año 2014 como se registra en el acta de Comisión de dicho día.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

Octubre 29 de 2013 FONDO DE SOLIDARIDAD Y
REDISTRIBUCION

SOCIAL DE INGRESOS.

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES.

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL.

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DE BUCARAMANGA.

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION ALCONSUMIDOR.

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA
POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO.

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL
INGRESO, a cargo de la

Secretaría de Hacienda Dra. MARTHA ROSA
AMIRA VEGA BLANCO, la

Administración Municipal presupuesta para el año 2014, un monto de ingresos para este fondo en la suma de \$1.460.141.606, los cuales serán transferidos a las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, cuyo proceso que utilizan las empresas prestadoras de los servicios públicos para hacer efectivo el cobro de los subsidios a través del fondo.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 4

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES, a cargo de la Secretaría de Hacienda Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, la Administración Municipal presupuesta para el año 2014, un



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

monito de ingresos para este fondo en la suma de \$38.914.574.926, el presidente da el uso de la palabra al Dr. ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ, encargado del manejo de este fondo quien da a conocer a los Honorables Concejales la ejecución presupuestal del fondo durante la vigencia fiscal de 2014, Quien manifiesta que el pago de pensiones que tiene el

Municipio, distribuidos entre el Municipio de Bucaramanga, Dirección de Tránsito, Caja de previsión Social, Bomberos e Instituto Municipal de Cultura y turismo dicho pago se hace a través del fondo quien recibe de las entidades descentralizadas y de la administración municipal los valores correspondientes a las nóminas de sus pensionados para luego proceder a girar las mesadas correspondientes a los pensionados, a demás informó que quedan las bases en el fondo para proceder al cobro coactivo de las cuota partes, para poder cumplir con las mesadas a los pensionados del municipio de Bucaramanga.

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL, a cargo de la Secretaría de Educación Dra. CAROLINA ROJAS PABON, la Secretaria da lectura a los ingresos y egresos de dicho fondo por valor de \$ 2.417.072.880.

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, El equipo financiero de la Policía Metropolitana y la Secretaria de Gobierno, expuso ante la Comisión en forma detallada el informe de ejecución presupuestal de enero a septiembre y su proyección a diciembre 31 de 2013, de acuerdo a los recursos transferidos por la administración municipal, que una vez



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

recibidos se ejecutaran de acuerdo a la proyección de gastos que tiene el fondo para la actual vigencia; expuestas las ejecuciones presupuestales correspondientes al año 2013, el presidente ordena a la secretaría de la comisión leer el presupuesto del fondo de seguridad y vigilancia para el año 2014, para lo cual la secretaría procede a leer los ingresos y egresos detallados para la vigencia del año 2014, en conclusión los Honorables Concejales de la Comisión piden a la Administración Municipal que se le hicieran ajustes para los gastos de Inversión. y pide a la Secretaría continuar.

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, el Secretario del Interior Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, expuso ante la comisión en forma detallada el informe de ejecución presupuestal de enero a septiembre y su proyección a diciembre 31 de 2013, de acuerdo a los recursos transferidos por la administración municipal, dio a conocer las ejecuciones presupuestales de este fondo durante la actual vigencia con recursos provenientes de multas interpuestas por la inspección de protección al consumidor e invertidos en COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 5

mantenimiento y calibración de equipos, capacitación de personal, adquisición de equipos de cómputo entre otras necesidades de la inspección y dentro de la proyección para el 2014 se pretende seguir fortaleciendo este fondo.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO., el Secretario del Interior Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, manifiesta ante la comisión las ejecuciones del Fondo en la actual vigencia, los cuales se vienen ejecutando en los diferentes programas y proyectos destinados a la atención del desplazado en el municipio de Bucaramanga, programas tales como albergues temporales, seguimiento y control de acciones y el auxilio de transporte, apoyo en seguridad para brindar protección a familias desplazadas por problemas de seguridad, y el fortalecimiento de acciones dentro de los cuales se han venido ejecutando los recursos del fondo.

Octubre 30 de 2013 FONDO ROTATORIO AMBIENTAL.

FONDO LOCAL DE SALUD.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA.

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL Y EL FONDO LOCAL DE SALUD, La Dra. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, Secretaria de Salud y Ambiente y responsable del manejo de este fondo, quien informó sobre las ejecuciones presupuestales durante la vigencia del 2013, desarrollando programas como el mantenimiento, dotación de parques y zonas verdes de la ciudad, educación ambiental, control y seguimiento de la calidad ambiental y el programa de desarrollo rural sostenible; en estos cuatro (4) programas fundamentales se vienen ejecutando los recursos del fondo y esperamos que para la vigencia del año 2014 los ingresos del fondo se incrementen con el fin de seguir trabajando en materia ambiental en el Municipio.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

El Presidente de la Comisión, ordena a la secretaria continuar con el estudio del Presupuesto de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, para lo cual la secretaria de la comisión procede a leer cada uno de los rubros de ingresos y egresos del presupuesto proyectado para la vigencia fiscal de 2014, del cuerpo de bomberos de Bucaramanga, los ingresos por recursos propios de la entidad, los aportes por el Municipio de Bucaramanga, conocido el presupuesto de Bomberos Bucaramanga para el año 2.014, el presidente de la comisión da el uso de la palabra al Dr. WILSON TELLEZ, Director de Bomberos, quien expone ante los Honorables Concejales de la Comisión, las ejecuciones presupuestales de la actual vigencia hasta septiembre 30 y su proyección a diciembre 31 de 2013, COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 6

Donde hace referencia a las diferentes inversiones en cuanto a equipos especializados para la prevención de incendios en el municipio de Bucaramanga.

Octubre 31 de 2013 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU".

El presidente de la Comisión ordena a la Secretaria proceder con la lectura del presupuesto del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO para la vigencia fiscal de 2014, para lo cual la Secretaria da lectura a los ingresos que tendrá el Instituto para el 2014, leído el presupuesto de ingresos la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

Secretaría de la Comisión da lectura al presupuesto detallado de gastos para la vigencia fiscal 2014, donde se refleja unos gastos de personal, unos gastos generales, unos gastos de inversión y para el servicio de la deuda pública interna, constituyéndose así el presupuesto de egresos para el año 2014.

El Presidente igualmente ordena leer los Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2014, que tendrá el INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU", para la próxima vigencia, para lo cual la secretaría de la comisión lee cada uno de los rubros de ingresos y gastos del presupuesto del instituto, quien informa a los Honorables Concejales sobre la ejecución presupuestal de la actual vigencia con corte a septiembre 30 y su proyección a diciembre 31 de 2013, presentado el informe por parte del Señor Director del Instituto, intervienen los Honorables Concejales para manifestar sus recomendaciones e inquietudes sobre el trabajo que viene realizando el Inderbu, en pro del deporte del municipio de Bucaramanga.

Noviembre 06 de 2013 -INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU".

- INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "IMEBU".
- DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
- CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL.
- REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

**-CONTRALORIA MUNICIPAL.COMISIÓN DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO**

INFORME DE COMISIÓN

Folio 7

**-PERSONERIA MUNICIPAL.
-CONCEJO DE BUCARAMANGA.**

Con el fin de estudiar en primer debate el presupuesto del INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU" para la vigencia fiscal del año 2014, el Presidente de la comisión, ordena dar lectura al presupuesto de ingresos y egresos del instituto, para la vigencia fiscal del año 2014, igualmente da lectura al presupuesto de ingresos, así mismo la secretaria de la comisión, da lectura al presupuesto detallado de gastos que tendrá el INVISBU para el año 2014, una vez conocidos los presupuestos de ingresos y gastos del INVISBU para el año 2014, La Doctora SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ - Directora del INVISBU, envía por escrito un informe detallado de los egresos ejecutados en la actual vigencia con corte a septiembre 30 y su proyección a diciembre 31 de 2013.

Para el estudio de este presupuesto y siguiendo la metodología implementada por la comisión, el presidente ordena a la secretaria dar lectura al presupuesto de ingresos y egresos del INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO "IMEBU", propuesto para la vigencia del año 2014, para lo cual la secretaria procede a leer cada uno de los rubros que componen dichos presupuestos, los cuales se fijaron para el año 2014,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

terminada la lectura de los presupuestos el presidente da el uso de la palabra al Dr. CHRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ, Director del IMEBU, quien presentó el informe financiero de la entidad con base en las ejecuciones presupuestales durante la actual vigencia con corte a septiembre 30 y su proyección a diciembre 31 de 2013, para lo cual hizo una amplia exposición de cada unos de los rubros que integran el presupuesto del IMEBU en la parte de ingresos y egresos, igualmente dio a conocer los porcentajes de ejecución de cada uno de los demás rubros del presupuesto, terminada la intervención del Director del IMEBU, el presidente pide a la secretaria continuar.

Para el estudio de este presupuesto de la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, el presidente ordena a la secretaria de la comisión, dar lectura al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de tránsito para la vigencia fiscal del 2014, para lo cual la secretaria da lectura a los rubros que conforman el presupuesto de ingresos y posteriormente lee los rubros del presupuesto de egresos que tendrá la Dirección de Tránsito para el año 2014, dichos presupuestos tendrán para la vigencia fiscal de 2014, los cuales son por ingresos, por recursos propios y por aporte del Municipio, terminada la lectura de los rubros por parte de la secretaría el presidente pide a la Secretaria continuar con el estudio.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 8



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

Que el siguiente presupuesto de la CAJA DE PREVISION MUNICIPAL, el presidente ordena a la secretaria de la comisión dar lectura al presupuesto de ingresos proyectado que tendrá la caja de previsión para el año 2014, igualmente le de lectura al presupuesto de egresos o gastos que incurrirá la entidad para el año 2014, para lo cual la secretaria de la comisión procede a efectuar la lectura de cada uno de los rubros que conforman el presupuesto de ingresos y egresos que tendrá la caja de previsión social municipal para la vigencia del año 2014, una vez leídos los rubros, el presidente de la comisión manifiesta a los Honorables Concejales que si tiene preguntas al respecto para poder continuar.

De acuerdo a la metodología planteada se pretende conocer las proyecciones presupuestales para el año 2014 del REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL, para lo cual la secretaria de la comisión da lectura a cada uno de los rubros sobre los ingresos y gastos que tendrá el refugio Social para el año 2014, los cuales ascienden a la suma de \$728.000.000 pesos, así mismo la comisión conoció las ejecuciones presupuestales de la actual vigencia con corte a septiembre 30 y su proyección a diciembre 31 de 2013.

El presidente ordena a la secretaria continuar con la lectura de los ingresos y egresos de la CONTRALORÍA MUNICIPAL, para la vigencia del año 2014, la secretaria de la comisión procede a leer los rubros de ingresos y egresos del presupuesto proyectado para el año 2014, Los Honorables Concejales intervienen y llegan a la conclusión que se aclare sobre el aumento



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

del presupuesto de la Contraloría Municipal y llegan a la conclusión de devolver el presupuesto de la Contraloría Municipal hasta que no lleguen los conceptos del Ministerio de Hacienda y también los conceptos de otras instancias siendo aprobado por unanimidad por la Comisión.

El presidente ordena a la secretaria continuar con la lectura del Presupuesto de la Personería Municipal. La secretaria procede a leer los rubros globales de ingresos y egresos, igualmente el presupuesto de gastos detallado rubro por rubro de la PERSONERÍA MUNICIPAL, terminados de leer los rubros de los presupuestos de ingresos y egresos, el presidente le concede el uso de la palabra al equipo financiero de la Personería del Municipio, quien con la venia de la Presidencia de la comisión procede a informar sobre cada uno de los rubros ejecutados a septiembre 30 y su proyección a diciembre 31 de 2013, El presidente le concede la palabra a los Honorables Concejales quienes manifiestan están conformes con lo proyectado.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 9

El Presupuesto del CONCEJO DE BUCARAMANGA, la secretaria procede a efectuar la lectura de los rubros de ingresos y gastos que tendrá el Concejo de Bucaramanga para la vigencia del año 2014, terminada la lectura de los rubros, la presidencia comunica que por parte de la pagaduría del Honorable concejo se entregó un informe de ejecución de gastos el cual fue entregado a cada uno



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

de los concejales de la comisión para su estudio y análisis.

Noviembre 13 de 2013 -ESTUDIO DEL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL.

Para el estudio del presupuesto de la ADMINISTRACIÓN CENTRAL, proyectado para la vigencia 2014, la secretaria de la comisión comunica a la presidencia que de acuerdo a la metodología que se viene desarrollando en la comisión, dará lectura en forma global a los ingresos y egresos y luego dará lectura a los ingresos en forma detallada para pasar a iniciar la lectura de los gastos rubro por rubro de los presupuestos relacionados anteriormente, para lo cual el presidente ordena a la secretaria de la comisión iniciar la lectura de los ingresos de la administración municipal, la secretaria procede a leer los rubros de ingresos globales y detallados contenidos en el proyecto de acuerdo 074 de 2013, El comportamiento de los ingresos tributarios, en el Municipio a Septiembre 30 de 2013 se presentaron los siguientes: el impuesto Predial Unificado que a septiembre 30 del 2013, del impuesto de industria y comercio a septiembre 30 de la actual vigencia, propaganda, avisos y tableros a Septiembre 30 de 2013, alumbrado público, Terminado de leer por parte de la Secretaria de la Comisión, El Presidente de la Comisión da la palabra al Dr. ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ, quien hace un resumen de la administración Central, El presidente le concede la palabra a los Honorables Concejales quienes manifiestan sobre los problemas que tiene la Secretaria de Hacienda con la Tesorería del Municipio



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

sobre la no cancelación de las CPS y también piden un cuadro sobre la valorización del Municipio.

El Presidente de la Comisión pide a la Secretaría citar para el día 14 de Noviembre del año en curso a la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, Secretaria de Hacienda Municipal, al Dr. ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ, Jefe de Presupuesto y al Dr. RICARDO ORDOÑEZ RODRÍGUEZ, Tesorero del Municipio, para que aclaren estas preguntas de los honorables concejales y también invitar a ASOEDILES, ASOMIJALCO, AMAC, ASOCOMUNA 8, CORREGIMIENTOS Y COMUNA 7.

Noviembre 14 de 2012

Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 10

- Secretaria de Hacienda

Dr. ALBERTO MALAVER SERRANO

HERNANDEZ - Jefe de Presupuesto Dr. RICARDO ORDOÑEZ RODRIGUEZ - Tesorero General

INVITACION

ASOEDILES

ASOMIJALCO

AMAC

ASOCOMUNA 8

CORREGIMIENTOS

COMUNA 7



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

Para este día la Secretaria de Hacienda Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, hace una exposición sobre todas las inquietudes de los Honorables Concejales, interviene el Dr. RICARDO ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Tesorero del Municipio y en conclusión el H.C. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, Concejal Ponente manifiesta que el cuadro que tiene la Secretaria de Hacienda debe ser adiciona a dicha ponencia.

Y pasando al otro punto del Orden del Día el Presidente pide a la Secretaria quienes están presentes de las diferentes comunas de la Ciudad, encontrándose una sola persona de ASOEDILES y el presidente da la palabra al señor JOSE PARRA - Presidente del barrio Comuneros quien manifiesta los agradecimientos por dicha invitación como consta en el acta de Comisión.

Noviembre 18 de 2012 -APROBACION Y ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 074 del 10 de Octubre de 2013 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014".

La Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento se llevó a cabo el estudio y aprobación del articulado en primer debate el precitado proyecto de Acuerdo: COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 11



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

Que para el estudio del proyecto de acuerdo asistieron Siete (7) Honorables Concejales (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ), miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto en la comisión, además los Secretarios de Despacho, Directores y Gerentes de Instituciones Descentralizadas y el Equipo Financiero del Municipio de Bucaramanga que se encuentran en el recinto del Concejo con el fin de llevar a cabo la aprobación del Proyecto de Acuerdo 074 de 2013 sobre el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga; los asistentes y citados fueron los siguientes:

Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, Secretaria de Hacienda Municipal, Dr. ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ, Jefe de presupuesto, Dr. RICARDO ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Tesorero Municipal, Dra. CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, Secretaria Jurídica del Municipio, Dr. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, Secretario del Interior Municipal, Dra. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, Secretaria de Salud y Medio Ambiente, Dra. CAROLINA ROJAS PABON, Secretaria de Educación Municipal, Dr. JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ, Secretario Administrativo, CLEMENTE LEON OLAYA, Secretario de Infraestructura, Dra. YOLANDA TARAZONA, Secretaria de Desarrollo Municipal, Dr. JOSE GABRIEL JAIMES, Gerente caja de Previsión Social Municipal, Dr. WILSON TELLEZ, Director de Bomberos de Bucaramanga, Dr. ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ, Director del INDERBU, Dra. SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ, Gerente del INVISBU, Dr.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

RAFAEL HORACIO NUÑEZ LA TORRE, Director de Tránsito de Bucaramanga, Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALES, Director Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Dr. CRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ, Gerente del IMEBU, Dra. CLAUDIA XIMENA MARTINEZ ROA Directora Refugio Social Municipal, Dra. MAGDA MILENA AMADO, Contralora Municipal, Dr. AUGUSTO RUEDA GONZALEZ, Personero Municipal, Dra. SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, Presidenta Concejo Municipal y el BRIGADIER GENERAL, SAUL TORRES MOJICA, Comandante Policía Metropolitana. Que la ponencia del precitado Proyecto de Acuerdo fue asignada por la Presidenta de la Corporación al Honorable Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ. Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del presidente de la corporación quien dirige esta reunión de la comisión, se dio lectura al orden del día el cual contenía los siguientes ítems:

1. Llamado a lista y verificación del quórum. COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 12

2. Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.074 del 10 de Octubre de 2013 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014".

3. Lectura de proposiciones, comunicaciones y varios.

DESARROLLO DEL INFORME



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 36

Que después de leído el orden del día por parte de la secretaria de la comisión, el presidente de la comisión somete el orden del día a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la comisión con Cinco (5) votos positivos así Honorables Concejales (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA Y EDGAR SUAREZ GUTIERREZ). El Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, saluda cordialmente a los Honorables Concejales y a las personas que hoy acompañan la lectura y aprobación del articulado de este importante proyecto, y hace un recuento de la metodología utilizada y el cronograma de trabajo que se llevó a cabo por parte de la comisión con participación de los diferentes representantes de la Administración Central Municipal durante los días anteriores para el estudio del Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2014. Y se continúa con el orden del día. Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por la Presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal DIEGO DRAN ARIZA PEREZ. Quien dio su ponencia verbal y radico ante la Secretaria de la Comisión el respectivo documento que contiene la Ponencia del Proyecto de Acuerdo en estudio, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009. El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 37

MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ), Cuyo documento hará parte de este informe COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 13

Que Aprobada la ponencia favorable por parte del Ponente, el presidente de la comisión, ordena a la secretaria dar lectura a la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS siendo aprobados por unanimidad por la comisión original de Proyecto de Acuerdo con seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). El Presidente de la Comisión ordena a la Secretaria dar lectura al articulado del proyecto de acuerdo 074 de octubre 10 de 2013, para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la comisión. Leído el Artículo Primero del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con las modificaciones presentadas por la Administración Municipal con seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTICULO 1º: LA COMISIÓN LO APROBÓ ASÍ: ARTÍCULO 1º.- Presupuesto de Rentas (Se anexan las modificaciones al Artículo, de la página No. 1 a la 11) Las cuales específicamente fueron: Art.-1º. Presupuesto de Rentas: Fijase los cómputos del



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 38

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Pùblicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2014 en la cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIEZCINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS (\$982.019.555.126), Moneda Corriente.. Según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2014 de acuerdo a la siguiente distribución:

INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN Folio 14

		TOTAL	APORTE	RECURSOS
		PRESUPUESTADO	MUNICIPIO	PROPIOS
1	INGRESOS			
11	CORRIENTES			
111	TRIBUTARIOS	300,752,270,932	0	300,752,270,932
112	NO TRIBUTARIOS	542,296,086,559	0	542,296,086,559
	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	843,048,357,491	0	843,048,357,491
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE CREDITO			0
122	RECURSOS DE BALANCE	64,629,274,825		64,629,274,825
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	64,629,274,825	0	64,629,274,825
	TOTAL INGRESOS	907,677,632,315	0	907,677,632,315

Páginas 8 y 9

III. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES

FONDO LOCAL DE SALUD



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 39



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 40

COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

Folio 15

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
	FONDO DE SALUD			
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
111111	SGP. Salud Pública 11 Doceavas	3,437,010,006	3,437,010,006	
111112	SGP. Salud Pública Ultima 1/12 de 2013	303,354,811	303,354,811	
11112	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
111121	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad	21,939,614,770	21,939,614,770	
111122	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad	1,936,417,897	1,936,417,897	
11113	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
111131	SGP. Prestación de Servicios 11 Doce	179,740,875	179,740,875	
111132	SGP. Prestación de Servicios ultima 1/1	0	0	
111133	SGP: Aportes Patronales sin situación de	870,363,873	870,363,873	
	TOTAL RECURSOS SGP	28,666,502,232	28,666,502,232	0
1112	OTROS RECURSOS			
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
111211	Recursos Fosyga sin situación de fondos	59,621,464,466	59,621,464,466	
111212	Recursos Fosyga supersalud sin situación	372,187,888	372,187,888	
111213	Recursos Coljuegos	2,200,144,877	2,200,144,877	
111214	Aportes Departamento	6,251,421,141	6,251,421,141	
11122	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
111221	Aportes Municipio	1,196,187,888	1,196,187,888	
111222	Recursos Coljuegos	165,446,520	165,446,520	
11123	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			
111231	Aportes Municipio	1,340,000,000	1,340,000,000	
111232	Recursos Coljuegos	134,408,603	134,408,603	
	TOTAL OTROS RECURSOS	71,281,261,383	71,281,261,383	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
1211	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
12111	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	30,000,000	30,000,000	
	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 41

SUBCUENTA CON SUBCUENTOS A LA DEMANDA			
12121	Rendimientos Financieros (Prestación de la Demanda)	50,000,000	50,000,000
SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
12131	Rendimientos Financieros (Regim.Subsidio de Salud)	550,000,000	550,000,000
12132	Rendimientos Financieros (Etesa)	20,000,000	20,000,000
SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos)	3,000,000	3,000,000

COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

INFORME DE COMISIÓN

Folio 16

SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS				
1222001	Recursos Propios	12,657,987,545	12,657,987,545	
	Pago a IPS por servicios a la PPNA y servicios no PNS de la población			



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 42

1222002	Pago a IPS por servicios a la PPNA y servicios no POSs de la población pobre del Municipio de Bucaramanga cuenta maestra	1,435,039,075	1,435,039,075	
1222003	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	20,176,475,287	20,176,475,287	
2223	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER RECURSOS			
22231	COLJUEGOS			
22231	Recursos Coljuegos	3,324,331,623	3,324,331,623	
	TOTAL RECURSOS CAPITAL	38,246,833,530	38,246,833,530	0
	TOTAL INGRESOS	138,194,597,145	138,194,597,145	0

Página 11

IV. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL	APORTE	RECURSOS
			MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	ENTID.DESCENT	PROPIOS
1	INGRESOS				
11	INGRESOS CORRIENTES				
111	NO TRIBUTARIOS				
1111	Transferencias cuota de fiscalización Administracion	2,560,768,468	2,560,768,468		0
1112	Transferencia cuota de Fiscalización Isabu	80,821,465	80,821,465		0
1113	Transferencia cuota de Fiscalización Inderbu	15,322,831	15,322,831		0
1114	Transferencia cuota de Fiscalización Invibu	9,142,994	9,142,994		0
1115	Transferencia cuota de Fiscalización Caja de Previs	0	0		0
1116	Transferencia cuota de Fiscalización Bomberos de l	44,345,957	44,345,957		0
1117	Transferencia cuota de Fiscalización Direccion de T	67,395,566	67,395,566		0
1119	Transferencia cuota de Fiscalización Instituto Munici	31,229,124	31,229,124		0
11110	Transferencia cuota de Fiscalización EMAB	106,454,984	106,454,984		0
11113	Transferencia cuota de Fiscalización INEBU	20,925,161	20,925,161		0
11114	Transferencia cuota de Fiscalizacion Metrolinea	12,669,645	12,669,645		0
11115	Transferencia cuota de Fiscalización Acueducto Met	417,554,147	417,554,147		0
	SUB TOTAL	3,366,630,342	3,366,630,342		0
	TOTAL INGRESOS	3,366,630,342	3,366,630,342		0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

982.019.555.126



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 43

1222003	dotación Red Pública cuenta maestra	20,176,475,287	20,176,475,287	
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER RECURSOS			
2223	COLJUEGOS			
22231	Recursos Coljuegos	3,324,331,623	3,324,331,623	
	TOTAL RECURSOS CAPITAL	38,246,833,530	38,246,833,530	0
	TOTAL INGRESOS	138,194,597,145	138,194,597,145	0

Página 11

IV. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencias cuota de fiscalización Administracion	2,560,768,468	2,560,768,468	0
1112	Transferencia cuota de Fiscalización Isabu	80,821,465	80,821,465	0
1113	Transferencia cuota de Fiscalización Inderbu	15,322,831	15,322,831	0
1114	Transferencia cuota de Fiscalización Invisbu	9,142,994	9,142,994	0
1115	Transferencia cuota de Fiscalización Caja de Previs	0	0	0
1116	Transferencia cuota de Fiscalización Bomberos de l	44,345,957	44,345,957	0
1117	Transferencia cuota de Fiscalización Direccion de T	67,395,566	67,395,566	0
1119	Transferencia cuota de Fiscalización Instituto Municip	31,229,124	31,229,124	0
11110	Transferencia cuota de Fiscalización EMAB	106,454,984	106,454,984	0
11113	Transferencia cuota de Fiscalización IMEBU	20,925,161	20,925,161	0
11114	Transferencia cuota de Fiscalización Metrolinea	12,669,645	12,669,645	0
11115	Transferencia cuota de Fiscalización Acueducto Met	417,554,147	417,554,147	0
	SUB TOTAL	3,366,630,342	3,366,630,342	0
	TOTAL INGRESOS	3,366,630,342	3,366,630,342	0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS **982.019.555.126**

INFORME DE COMISIÓN

Leído el Artículo Segundo del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con las modificaciones presentadas por la Administración Municipal con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 44

MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTICULO 2º: LA COMISIÓN LO APROBÓ ASÍ:

ARTICULO 2º.- Presupuesto de Gastos (Se anexan las modificaciones al Artículo, de la página No. 12 a la 16) Las cuales específicamente fueron:

Art.-2º. Presupuesto de Gastos: Aprópiase para atender los gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Municipio de Bucaramanga, Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal durante la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el Artículo anterior por un valor NOVECIENTOS OCIENTA Y DOS MIL DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS (\$982.019.555.126), Moneda Corriente Moneda Corriente. Según el siguiente detalle:

Página 12

I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90,506,957,929		90,506,957,929
22	INVERSIONES	769,890,674,387		769,890,674,387
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	47,280,000,000		47,280,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	907,677,632,316	0	907,677,632,316



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 45

Página 15

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS

FONDO DE SALUDCOMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

Folio 18

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	138,194,597,145	138,194,597,145	0
TOTAL GASTOS	138,194,597,145	138,194,597,145	0

Página 16

IV. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,366,630,342	3,366,630,342	0
TOTAL GASTOS	3,366,630,342	3,366,630,342	0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

982.019.555.126

Leído el Artículo Tercero del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con las modificaciones presentadas por la Administración Municipal con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 46

GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTÍCULO 3º LA COMISION LO APROBO ASI: (Se anexan las modificaciones al Artículo, de la página No. 17 a la 20) Las cuales específicamente fueron:

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL

Art.3º.- Calculase los Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del año 2014. en la suma NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$907.677.632.616), Mcte según el siguiente detalle

I. INGRESOS CORRIENTES

1	INGRESOS CORRIENTES	
11	TRIBUTARIOS	300,752,270,932
111	NO TRIBUTARIOS	542,296,086,559
112	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	843,048,357,491
12	RECURSOS DE CAPITAL	64,629,274,825
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	64,629,274,825
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	907,677,632,315

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1	INGRESOS CORRIENTES	
11	TRIBUTARIOS	
111	IMPUESTOS DIRECTOS	
1111001	Predial unificado vigencia actual	93,000,000,000
11110011	Predial unificado vigencia anterior	21,000,000,000
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	
1112001	Delineación y urbanismo	781,195,776
1112002	Espectáculo publico	57,865,598
1112003	Industria y comercio vigencia actual	95,000,000,000
11120031	Industria y comercio vigencia anterior	23,000,000,000



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 47

11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300161	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES 11/12	
1123001611	Cultura	677,054,581
1123001612	Recreación	902,739,443
1123001613	Libre Inversión	8,576,024,704
112300162	ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES	
1123001621	Cultura	58,619,444
1123001622	Recreación	78,159,259
1123001623	Libre Inversión	742,512,962
11230017	AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BASICO	
112300171	Agua Potable y Saneamiento Básico	4,608,871,767
112300172	Agua Potable y Saneamiento Básico ultima/12	402,873,406
11230018	S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	
112300181	Alimentación Escolar	583,793,809
112300182	Alimentación Escolar	51,030,927
112300183	Ministerio de Educación ICBF	2,087,118,792
1124	CONTRIBUCIONES	
1124001	Contribución de Valorización	205,000,000,000
1124002	Plusvalía	20,000,000,000
1125	OTROS INGRESOS	
1125001	Arrendamiento	55,000,000
1125003	Intereses de mora	26,800,000,000
1125005	Otros ingresos	2,248,732,907
	Convenio Interadministrativo de uso de recursos suscrito	
1125006	Minambiente, vivienda y Desarrollo territorio y Municipio de Bucaramanga	17,997,730,000
1125007	Comparendo Ambiental	104,000,000
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	542,296,086,559
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	843,048,357,491
12	RECURSOS DE CAPITAL	
122	RECURSOS DEL BALANCE	
1221	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
122101	Rendimientos financieros Icid	950,000,000
122102	Rendimientos financieros alumbrado publico	500,000,000
122103	Rendimientos financieros sobre aportes a Metrolínea	450,000,000
122104	Rendimiento financieros Valorización	100,000,000



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 48

122104	Rendimiento financieros Valorización	100,000,000
122105	Rendimientos Financieros (Sector Educación)	350,000,000
122106	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	1,000,000
122107	Rendimientos Financieros (Propósitos generales libre inversi	200,000,000
122108	Rendimientos Financieros (Propósito generales Cultura)	1,000,000
122109	Rendimientos Financieros (Propósito generales Recreación)	1,000,000
1221010	Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Básico)	200,000,000
1221011	Rendimientos Financieros Compensatorio cupo de parqueo	1,000,000



FONDO DE SALUD		
1221012	Rendimientos Financieros (RegimenSubsidiado)	550,000,000
1221013	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	30,000,000
1221014	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	50,000,000
1221015	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	3,000,000
1221016	Rendimientos Financieros (Coljuegos)	20,000,000
1222	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER	
1222001	REGIMEN SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS	
1222001	Recursos Propios	12,657,987,545
	Recursos Propios	12,657,987,545
1222002	Pago a IPS por servicios a la PPNA y servicios no POSs de la población pobre del Municipio de Bucaramanga cuenta maestra	1,435,039,075
1222003	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	20,176,475,287
1223	Excedentes financieros y utilidades	0
1224	Reintegros y aprovechamientos	150,000,000
1225	Recuperación de Cartera	120,000,000
1226	Convenio Invias 2314 de 2012	17,985,114,444
1227	Venta de Activos	3,200,000,000
1228	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER	
1228001	Recursos SGP Copes 115 de 2008	868,396,518
1228002	Recursos SGP Copes 162 de 2013	1,304,930,332
1229	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER RECURSOS COLJUEGOS	
1229001	Recursos Coljuegos	3,324,331,623
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	64,629,274,825
	TOTAL INGRESOS	907,677,632,315



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 49

Leído el Artículo Cuarto del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con las modificaciones presentadas por la Administración Municipal con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTÍCULO 4º LA COMISION LO APROBO ASI: (Se anexan las modificaciones al Artículo, de la página No. 20 a la 38) Las cuales específicamente fueron: PRESUPUESTO DE EGRESOS

Art. 4º. Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, una suma equivalente a la del cálculo de Ingresos de la Tesorería Municipal determinado en el artículo anterior de suma NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$907.677.632.616),, Mcte., conforme a los siguientes conceptos:

EGRESOS		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90,506,957,929
22	INVERSIONES	769,890,674,387
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	47,280,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	907,677,632,316

DEFICIT

Corresponde a todas aquellas cuentas por pagar de vigencias anteriores existentes en la Tesorería Municipal, debidamente legalizadas y que no cuentan con el debido respaldo de La fuente para su financiamiento



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 50

y de igual forma las reservas presupuestales constituidas que no tenían fuente de financiación.

Leído el Artículo Quinto del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por el original del Proyecto de Acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 5º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la pagina No. 39 a la 44) Leído el Artículo Sexto del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 6º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO (Para este articulo va de la página No. 44 a la 47) Leído el Artículo Séptimo del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTÍCULO 7º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la página No. 47) Leído el Artículo Octavo del



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 51

proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con el original del Proyecto de Acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 8º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este artículo va de la página No. 47) Leído el Artículo Noveno con su parágrafo del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTÍCULO 9º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la pagina No. 47)

Leído el Articulo Decimo del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO PARA EL ARTÍCULO 10º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la pagina No. 48)

Leído el Artículo Once del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 52

con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 11º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la pagina No. 48)

Leído el Artículo Doce del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTÍCULO 12º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la pagina No. 48)

Leído el Artículo Trece del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTÍCULO 13º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la pagina No. 48) Leído el Artículo Catorce del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 53

PARA EL ARTÍCULO 14º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la pagina No. 48) Leído el Artículo Quince del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTÍCULO 15º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este artículo va de la página No. 48) Leído el Artículo Dieciséis del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTÍCULO 16º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este artículo va de la página No. 49)

Leído el Artículo Diecisiete del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 17º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la página No. 49)



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 54

Leído el Artículo Dieciocho del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTÍCULO 18° LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la pagina No. 49)

Leído el Artículo Diecinueve del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 19° LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este artículo va de la pagina No. 49)

Leído el Artículo Veinte del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 20° LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este artículo va de la pagina No. 49)

Leído el Artículo Veintiuno del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 55

con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 21º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la página No. 49)

Leído el Artículo Veintidós del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 22º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este artículo va de la página No. 49) Leído el Artículo Veintitrés del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 23º LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la página No. 49)

Leído el Artículo Veinticuatro del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL ARTÍCULO



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 56

24° LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este articulo va de la página No. 49)

Leído el Artículo Veinticinco del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

PARA EL ARTÍCULO 25° LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. (Para este artículo va de la página No. 50) (Para los considerandos, el preámbulo y el titulo van de la página No. 1) Leído los literales de los Considerandos del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA LOS CONSIDERANDOS: LA COMISION APROBO LOS ORIGINALES DEL PROYECTO DE ACUERDO.

Leído el Preámbulo del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión da la palabra al H.C. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DEL H.C. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, quien manifiesta que para el preámbulo ahí que adicionarle el decreto 111 de 1996.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el preámbulo con su respectiva modificación siendo aprobado



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 57

el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL PREAMBULO: LA COMISION APROBO ASI:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Artículo 313 Numeral 5 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, la Ley 819 de 2003, Decreto 111 de 1996, el Decreto Municipal 076 de 2005 y la ley 1551 de 2012 y

Leído el Titulo del proyecto de acuerdo, el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ). PARA EL TITULO: LA COMISION APROBO EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

Concluido el estudio en Primer Debate del proyecto de acuerdo 074 de octubre 10 de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el SEGUNDO debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la comisión con Cinco (5) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIONICIO CARRERO CORREA, Y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ).

Aprobado el Proyecto de acuerdo 074 de octubre 10 de 2013, el Presidente ordena a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 58

la Secretaria continuar con el orden del día.

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS. La secretaria de la Comisión informa que no existe sobre la mesa de la secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día la Presidenta de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público, a los invitados especiales y a los representantes de la Administración por su participación en el estudio del Proyecto de Acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 4:35 A.M del día 18 de Noviembre de 2013.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los Artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Presidente,

H.C. DIONICIO CARRERO CORREA

Secretaria,

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO

NOTA: TODAS LAS PROPOSICIONES MODIFICATORIAS PARA EL ARTICULADO Y EL PREÁMBULO SON REGISTRADAS POR EL H.C. HENRY GAMBOA MEZA Y LA BANCADA DEL PARTIDO LIEBRAL COLOMBIANO Y CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, ASI MISMO TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DE LA COMISION.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 59

ANEXO COPIAS DE LOS ANEXOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

PLIEGO DE MODIFICACIONES P.A. 074-13

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.014"

PARA EL ARTICULO 1º: LA COMISIÓN LO APROBÓ ASÍ: ARTÍCULO 1º.- Presupuesto de Rentas (Se anexan las modificaciones al Artículo, de la página No. 1 a la 11) Las cuales específicamente fueron:

Art.-1o. Presupuesto de Rentas: Fijase los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del año 2014 en la cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIESCINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS (\$982.019.555.126), Moneda Corriente.. Según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2014 de acuerdo a la siguiente distribución:

III. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES
FONDO LOCAL DE SALUD



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 60

INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

		TOTAL	APORTE	RECURSOS
		PRESUPUESTADO	MUNICIPIO	PROPIOS
1	INGRESOS			
11	CORRIENTES			
111	TRIBUTARIOS	300,752,270,932	0	300,752,270,932
112	NO TRIBUTARIOS	542,296,086,559	0	542,296,086,559
	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTE	843,048,357,491	0	843,048,357,491
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE CREDITO			0
122	RECURSOS DE BALANCE	64,629,274,825		64,629,274,825
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	64,629,274,825	0	64,629,274,825
	TOTAL INGRESOS	907,677,632,315	0	907,677,632,315

Páginas 8 y 9

III. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES

FONDO LOCAL DE SALUD



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 61

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
	FONDO DE SALUD			
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
111111	SGP. Salud Pública 11 Doceavas	3,437,010,006	3,437,010,006	
111112	SGP. Salud Pública Ultima 1/12 de 2013	303,354,811	303,354,811	
111112	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
111121	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad	21,939,614,770	21,939,614,770	
111122	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad	1,936,417,897	1,936,417,897	
11113	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
111131	SGP. Prestación de Servicios 11 Doce	179,740,875	179,740,875	
111132	SGP. Prestación de Servicios ultima 1/1	0	0	
111133	SGP: Aportes Patronales sin situación de	870,363,873	870,363,873	
	TOTAL RECURSOS SGP	28,666,502,232	28,666,502,232	0
1112	OTROS RECURSOS			
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
111211	Recursos Fosyga sin situación de fondo	59,621,464,466	59,621,464,466	
111212	Recursos Fosyga supersalud sin situación de fondo	372,187,888	372,187,888	
111213	Recursos Coljuegos	2,200,144,877	2,200,144,877	
111214	Aportes Departamento	6,251,421,141	6,251,421,141	
11122	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
111221	Aportes Municipio	1,196,187,888	1,196,187,888	
111222	Recursos Coljuegos	165,446,520	165,446,520	
11123	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			
111231	Aportes Municipio	1,340,000,000	1,340,000,000	
111232	Recursos Coljuegos	134,408,603	134,408,603	
	TOTAL OTROS RECURSOS	71,281,261,383	71,281,261,383	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
1211	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
12111	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	30,000,000	30,000,000	
	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
12121	Rendimientos Financieros (Prestación de	50,000,000	50,000,000	
1213	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 62

1213	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD		
12131	Rendimientos Financieros (Regim.Subsi)	550,000,000	550,000,000
12132	Rendimientos Financieros (Etesa)	20,000,000	20,000,000
1214	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos)	3,000,000	3,000,000

COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
HOJA No. 3 de 12
PLIEGO DE MODIFICACIONES P.A. 074-13

1222	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS			
1222001	Recursos Propios	12,657,987,545	12,657,987,545	
1222002	Pago a IPS por servicios a la PPNA y servicios no POSs de la población pobre del Municipio de Bucaramanga cuenta maestra	1,435,039,075	1,435,039,075	



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 63

1222003	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	20,176,475,287	20,176,475,287	
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER RECURSOS			
2223	COLJUEGOS			
22231	Recursos Coljuegos	3,324,331,623	3,324,331,623	
	TOTAL RECURSOS CAPITAL	38,246,833,530	38,246,833,530	0
	TOTAL INGRESOS	138,194,597,145	138,194,597,145	0

Página 11

IV. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT		RECURSOS PROPIOS
			MUNICIPIO Y	ENTID.DESCENT	
1	INGRESOS				
11	INGRESOS CORRIENTES				
111	NO TRIBUTARIOS				
1111	Transferencias cuota de fiscalizacion Administracion	2,560,768,468	2,560,768,468		0
1112	Transferencia cuota de Fiscalizacion Isabu	80,821,465	80,821,465		0
1113	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inderbu	15,322,831	15,322,831		0
1114	Transferencia cuota de Fiscalizacion Invisbu	9,142,994	9,142,994		0
1115	Transferencia cuota de Fiscalizacion Caja de Previs	0	0		0
1116	Transferencia cuota de Fiscalizacion Bomberos de	44,345,957	44,345,957		0
1117	Transferencia cuota de Fiscalizacion Direccion de T	67,395,566	67,395,566		0
1119	Transferencia cuota de Fiscalizacion Instituto Municip	31,229,124	31,229,124		0
11110	Transferencia cuota de Fiscalizacion EMAB	106,454,984	106,454,984		0
11113	Transferencia cuota de Fiscalizacion INEBU	20,925,161	20,925,161		0
11114	Transferencia cuota de Fiscalizacion Metrolinea	12,669,645	12,669,645		0
11115	Transferencia cuota de Fiscalizacion Acueducto Met	417,554,147	417,554,147		0
	SUB TOTAL	3,366,630,342	3,366,630,342		0
	TOTAL INGRESOS	3,366,630,342	3,366,630,342		0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

982.019.555.126

PARA EL ARTICULO 2º: LA COMISIÓN LO APROBÓ ASÍ:



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 64

ARTICULO 2º.- Presupuesto de Gastos (Se anexan las modificaciones al Artículo, de la página No. 12 a la 16) Las cuales específicamente fueron:

Art.-2o. Presupuesto de Gastos: Aprópiase para atender los gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Municipio de Bucaramanga, Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el Artículo anterior por un valor **NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIESCINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS (\$982.019.555.126)**, Moneda Corriente Moneda Corriente. Según el siguiente detalle:

Página 12

I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90,506,957,929		90,506,957,929
22	INVERSIONES	769,890,674,387		769,890,674,387
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	47,280,000,000		47,280,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	907,677,632,316	0	907,677,632,316

Página 15

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS

FONDO DE SALUD

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90,506,957,929		90,506,957,929
22	INVERSIONES	769,890,674,387		769,890,674,387
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	47,280,000,000		47,280,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	907,677,632,316	0	907,677,632,316

Página 15

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS

FONDO DE SALUD

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	138,194,597,145	138,194,597,145	0
	TOTAL GASTOS	138,194,597,145	138,194,597,145	0

Página 16

IV. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 65

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,366,630,342	3,366,630,342	0
	TOTAL GASTOS	3,366,630,342	3,366,630,342	0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS **982.019.555.126**

PARA EL ARTÍCULO 3º LA COMISION LO APROBO ASI:

(Se anexan las modificaciones al Artículo, de la página No. 17 a la 20) Las cuales específicamente fueron:

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Art.3o.- Calculase los Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del año 2014. en la suma **NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$907.677.632.616)**, Mcte según el siguiente detalle

I. INGRESOS CORRIENTES

1	INGRESOS CORRIENTES	
11		
111	TRIBUTARIOS	300,752,270,932
112	NO TRIBUTARIOS	542,296,086,559
	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	843,048,357,491
12	RECURSOS DE CAPITAL	64,629,274,825
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	64,629,274,825
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	907,677,632,315



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 66

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	
1111001	Predial unificado vigencia actual	93,000,000,000
11110011	Predial unificado vigencia anterior	21,000,000,000
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	
1112001	Delineación y urbanismo	781,195,776
1112002	Espectáculo publico	57,865,598
1112003	Industria y comercio vigencia actual	95,000,000,000
11120031	Industria y comercio vigencia anterior	23,000,000,000



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 67

1112005	Alumbrado publico	24,440,000,000
1112006	Registro de marquilla	2,898,636
1112007	Propaganda avisos y tableros vigencia actual	12,000,000,000
11120071	Propaganda avisos y tableros vigencia anterior	1,000,000,000
1112008	Impuesto ley del deporte	67,439,562
1112009	Rifas y sorteos	300,000
1112010	Sobretasa a la gasolina	25,000,000,000
1112011	Degüello ganado menor	28,411,360
1112012	Impuesto de transporte por gasoductos y oleoductos	4,160,000
1112013	Estampilla probienestar del anciano	3,500,000,000
1112014	Estampilla probienestar del anciano Departamental	1,600,000,000
1112015	Publicidad Exterior visual	270,000,000
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS		300,752,270,932
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	TASAS Y DERECHOS	
1121001	Nomenclatura urbana	130,000,000
1121005	Contribución de valorización	5,000,000
1121006	Compensación por cupo de parqueadero	120,000,000
1122	MULTAS	
1122001	Multas varias	350,000,000
1123	PARTICIPACIONES	
11230009	Regalías por explotación de minerales	30,000,000
11230011	Transferencia sector eléctrico	4,500,000
11230012	Transferencia impuesto sobre vehículos	6,000,000,000
11230013	Transferencia de las EPSPD	41,600,000
FONDO LOCAL DE SALUD		
11230014	SGP SECTOR SALUD	
112300141	Salud Publica 11 Doceavas	3,437,010,006
112300142	Régimen Subsidiado Continuidad 11 Doceavas sin situación	21,939,614,770
112300143	Prestación de Servicios 11 Doceavas	179,740,875
112300144	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos	59,621,464,466
1123001441	Recursos Fosyga (Super salud) Sin situación de fondos	372,187,888
112300145	Recursos Coljuegos	2,500,000,000
112300146	Aportes Patronales Sin situación de fondos	870,363,873
112300147	Salud Publica Ultima 1/12	303,354,811
112300148	Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12 Sin situación	1,936,417,897
112300149	Aportes Departamento	6,251,421,141



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 68

112300151	Prestación de Servicios	114,208,245,100
1123001511	Aportes Patronales sin situación de fondos	16,261,416,876
1123001512	Aportes docentes sin situación de fondos	6,968,000,000
112300152	Calidad	4,243,406,007
112300153	Gratuidad	5,523,080,850
112300154	Fondo para el trabajo y el desarrollo humano	25,000,000

11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300161	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES 11/12	
1123001611	Cultura	677,054,581
1123001612	Recreación	902,739,443
1123001613	Libre Inversión	8,576,024,704
112300162	ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES	
1123001621	Cultura	58,619,444
1123001622	Recreación	78,159,259
1123001623	Libre Inversión	742,512,962
11230017	AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BASICO	
112300171	Agua Potable y Saneamiento Básico	4,608,871,767
112300172	Agua Potable y Saneamiento Básico ultima/12	402,873,406



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 69

1123001623	Libre Inversión	742,512,962
11230017	AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BASICO	
112300171	Agua Potable y Saneamiento Básico	4,608,871,767
112300172	Agua Potable y Saneamiento Básico ultima/12	402,873,406
11230018	S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	
112300181	Alimentación Escolar	583,793,809
112300182	Alimentación Escolar	51,030,927
112300183	Ministerio de Educación ICBF	2,087,118,792
1124	CONTRIBUCIONES	
1124001	Contribución de Valorización	205,000,000,000
1124002	Plusvalía	20,000,000,000
1125	OTROS INGRESOS	
1125001	Arrendamiento	55,000,000
1125003	Intereses de mora	26,800,000,000
1125005	Otros ingresos	2,248,732,907
1125006	Convenio Interadministrativo de uso de recursos suscrito Minambiente,vivienda y Desarrollo territorio y Municipio de Bucaramanga	17,997,730,000
1125007	Comparendo Ambiental	104,000,000
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	542,296,086,559
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	843,048,357,491
12	RECURSOS DE CAPITAL	
122	RECURSOS DEL BALANCE	
1221	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
122101	Rendimientos financieros Icid	950,000,000
122102	Rendimientos financieros alumbrado publico	500,000,000
122103	Rendimientos financieros sobre aportes a Metrolínea	450,000,000
122104	Rendimiento financieros Valorización	100,000,000
122105	Rendimientos Financieros (Sector Educación)	350,000,000
122106	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	1,000,000
122107	Rendimientos Financieros (Propósitos generales libre inversi	200,000,000
122108	Rendimientos Financieros (Propósito generales Cultura)	1,000,000
122109	Rendimientos Financieros (Propósito generales Recreación)	1,000,000
1221010	Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Básico)	200,000,000
1221011	Rendimientos Financieros Compensatorio cupo de parqueo	1,000,000



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 70

FONDO DE SALUD		
1221012	Rendimientos Financieros (RegimenSubsidiado)	550,000,000
1221013	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	30,000,000
1221014	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	50,000,000
1221015	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	3,000,000
1221016	Rendimientos Financieros (Coljuegos)	20,000,000
SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER		
1222	REGIMEN SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS	
1222001	Recursos Propios	12,657,987,545
	Pago a IPS por servicios a la PPNA y servicios no POSs de la población pobre del Municipio de Bucaramanga cuenta maestra	1,435,039,075
1222002	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	20,176,475,287
1223	Excedentes financieros y utilidades	0
1224	Reintegros y aprovechamientos	150,000,000
1225	Recuperación de Cartera	120,000,000
1226	Convenio Invias 2314 de 2012	17,985,114,444
1227	Venta de Activos	3,200,000,000
SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER		
1228001	Recursos SGP Copes 115 de 2008	868,396,518
1228002	Recursos SGP Copes 162 de 2013	1,304,930,332
SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER RECURSOS COLJUEGOS		
1229001	Recursos Coljuegos	3,324,331,623
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL		
		64,629,274,825
TOTAL INGRESOS		
		907,677,632,315

PARA EL ARTÍCULO 4º LA COMISION LO APROBO ASI:

(Se anexan las modificaciones al Artículo, de la página No. 20 a la 38) Las cuales específicamente fueron:

EGRESOS		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90,506,957,929
22	INVERSIONES	769,890,674,387
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	47,280,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	907,677,632,316

Página 38

41.- DEFICIT

Corresponde a todas aquellas cuentas por pagar de vigencias anteriores existentes en la Tesorería Municipal, debidamente legalizadas y que no cuentan con el debido respaldo de La fuente para su financiamiento y de igual forma las reservas presupuestales constituidas que no tenían fuente de financiación.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 71

PARA EL ARTÍCULO 5° LA COMISIÓN LO APROBÓ
ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 6° LA COMISION LO APROBO EL
ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 7° LA COMISION LO APROBO EL
ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 8° LA COMISION LO APROBO EL
ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 9° LA COMISION LO APROBO EL
ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 10° LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 11° LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 12° LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 13° LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

EGRESOS

21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 90,506,957,929

22 INVERSIONES 769,890,674,387

23 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
47,280,000,000

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 907,677,632,316

PARA EL ARTÍCULO 14° LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 15° LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 16° LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 72

PARA EL ARTÍCULO 17º LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 18º LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 19º LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 20º LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 21º LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 22º LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 23º LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 24º LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 24º LA COMISION LO APROBO
EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTÍCULO 26º LA COMISION LO APROBO
ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA LOS CONSIDERANDOS: LA COMISIÓN APROBO
LOS ORIGINALES DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL PREAMBULO: LA COMISIÓN APROBO LO
APROBO ASI:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

en uso de sus atribuciones legales, en
especial las que le confiere el Artículo 313
Numeral 5 de la Constitución Política, la
Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, la Ley 819
de 2003, Decreto 111 de 1996, el Decreto
Municipal 076 de 2005 y la ley 1551 de 2012



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 73

Y PARA EL TITULO: LA COMISIÓN APROBO EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

LA COMISION,

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA NANCY ELVIRA LORA

HENRY GAMBOA MEZA DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

DIONICIO CARRERO CORREA Presidente

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO Secretaria

INTERVENCION DEL H.C. Diego FRAN ARIZA PEREZ

Gracias señora Presidenta. Saludos a la Mesa Directiva citados e invitados. Señora Presidenta me permito dar lectura a la ponencia para este proyecto tan importante como lo es el acuerdo número 074; por medio del cual se fija el presupuesto General de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, me ha correspondido por designación de la presidencia del honorable Concejo de Bucaramanga se ponente del Proyecto de Acuerdo 074 del 10 de octubre del año 2003, por el cual se fija el presupuesto General de rentas y gasto del municipio de Bucaramanga a la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año los 2014, presentado por la Administración Municipal y por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

DESARROLLO DE LA PONENCIA. Normas y documentos de referencia, la constitución política en sus artículos 346 y 347, la ley 819 del 2003 y de acuerdo al estatuto orgánico del presupuesto del municipio el decreto municipal 076 del 2005, el proyecto



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 74

de acuerdo que fundamenta esta ponencia donde se plasma la recolección del cálculo de ingresos del municipio proyecta a percibir, al igual que la aplicación de estos recursos para atender los gastos de funcionamiento, los gastos de inversión y el pago del servicio de la deuda para la vigencia fiscal correspondiente al año 2014, junto con el documento anexo del marco fiscal de mediano plazo, el presupuesto general del Municipio de Bucaramanga incluido los institutos descentralizados; asciende a la suma de 956,895,000,223,504 moneda corriente; destinándose un 87% a gasto de inversión, un 10% a gastos de funcionamiento y un 3% para atender el servicio de la deuda, el presupuesto público es una herramienta que permite planificar las actividades de los entes gubernamentales; incorporando aspectos cualitativos y cuantitativos para trazar el curso a seguir durante un año fiscal con base en los proyectos, en los programas y en las metas realizadas previamente, en tal sentido el presupuesto es el instrumento por medio del cual se disponen los medios financieros para materializar los planes, los programas y proyectos que están incorporados en el Plan De Desarrollo y demás instrumentos de planificación que se articulan, para el caso del Municipio de Bucaramanga nuestro Plan De Desarrollo Bucaramanga capital sostenible 2012-2015 consagra un ambicioso y necesario plan de inversión social y de infraestructura orientados a posicionar a la Ciudad en el contexto latinoamericano y mundial como escenario competitivo, atractivo para la inversión ambientalmente sostenible y con



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 75

especial condicionan la calidad de vida de sus habitantes; estos objetivos nacidos del instrumento de planificación, derivan su ejecución o cumplimiento del presupuesto municipal y el ejercicio articulado con la gestión en el nivel territorial, nacional para la cofinanciación de los proyectos de interés y relevancia, entre las más sentidas necesidades esbozadas por las comunidades durante el proceso de concertación del Plan de Desarrollo, la inversión en infraestructura se está con los diversos grupos poblacionales, abordando tanto escenarios diarios deportivos, vivienda, infraestructura, en salud educativa, recreativa y cultural entre otras; sustentando con ello la designación de un mayor porcentaje del presupuesto municipal orientado a la inversión pública en una cifra del 87%, es preciso destacar que la Administración Municipal en su proceso de socialización del proyecto de presupuesto realizó jornadas con los representantes de las comunidades, que plantearon sus inquietudes y sugerencias, realizándose finalmente un acta de concertación que evidenciado la armonización entre el sentir ciudadano y el instrumento técnico financiero presentado por el ejecutivo ante la corporación municipal; esta labor de socialización y concertación de los procesos públicos constituye más allá de un requisito procedural, la evidencia material de la voluntad de una administración de construir de la mano de las comunidades; cada una de las acciones que involucran los procesos de desarrollo; así mismo conforme lo ha expresado la Secretaría de Hacienda Municipal; durante las jornadas de estudio



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 76

en comisión de este importante proyecto, el estudio técnico de las proyecciones y estimativos de ingresos y gastos contenidos en el Proyecto de Acuerdo número 074 del 2013, atiende de manera precisa los principios presupuestales, las estipulaciones normativas y se corresponde plenamente con el marco fiscal de mediano plazo, esto por cuanto el ejercicio administrativo de las finanzas, se sustenta en la responsabilidad en cuanto a la aplicación de las estipulaciones normativas y principios que le aplican, así con la finalidad de sustentar el cabal cumplimiento; la Secretaría de Hacienda dio plena tranquilidad de no hallarse la entidad territorial inmersa en situaciones como lo señala el inciso segundo del artículo 46 del decreto 111 del 96 que reza "si los gastos excedieron el cómputo de la rentas y recursos de capital, el gobierno no solicitará apropiaciones para los gastos que estimen menos urgentes y en cuanto fuera necesario disminuir a las partidas o los porcentajes señalados en leyes anteriores" por lo anterior recomiendo bajo los conceptos de déficit, de Tesorería o al cierre de la vigencia 2013, si existiera un posible déficit presupuestal ser tenido en cuenta por parte de la Administración en iniciar desde la ejecución del presupuesto de la vigencia 2014, teniendo en cuenta el flujo de caja de la entidad o flujo de fondos, la mitigación y ajuste para generar un equilibrio en las finanzas del municipio de Bucaramanga, como lo determina el decreto 111 de 1996 y la transversalidad de la información de la Tesorería del Municipio de Bucaramanga y la Secretaría de Hacienda, por



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 77

parte de la Corporación Municipal se hace necesario que vistos todos y cada uno de los elementos que sustentan los estimativos contenidos en el proyecto de presupuesto, atendidos los presupuestos presentados por la Secretaría de hacienda municipal, así como la exposición de necesidades y proyecciones de ejecución realizadas por parte de las diferentes secretarías e institutos descentralizados, procedamos a respaldar con nuestro voto positivo este proyecto de gran relevancia para la entidad territorial, no sin antes plantear las siguientes sugerencias: en primer lugar que se fortalezcan los procesos de gestión de financiación tanto en infraestructura como en inversión social, tanto en los niveles territorial y nacional como también bajo esquemas de apoyo internacional, un segundo aspecto relacionado con la continuidad en un manejo fiscal responsable y eficiente que garantice a la entidad territorial la sostenibilidad financiera plena, finalmente que se estimulen y fortalezcan los procesos de concertación y articulación con las comunidades para el desarrollo de políticas públicas, visto los aspectos planteados; consideró que el Proyecto de Acuerdo número 074 del 2013 se ajusta a las estipulaciones legales, a los principios que rigen la materia presupuestal y atienden de manera precisa la continuidad en la ejecución de los planes, de los programas y proyectos contenidos en el Plan De Desarrollo Bucaramanga capital sostenible 2012-2015.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 78

PROPOSICIÓN

En atención a todas estas consideraciones presento a consideración de la Comisión primera o de Hacienda y Crédito Público este documento que contiene la ponencia para avanzar con el estudio del Proyecto de Acuerdo número 074 de octubre 10 del 2003, el cual hace referencia al presupuesto del Municipio de Bucaramanga; para la vigencia del año 2014, así mismo por encontrarlo ajustado a la Ley me permite rendir ponencia favorable para el segundo debate, por parte del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, firma Diego Fran Ariza; partido Opción Ciudadana. Señora presidenta leída la ponencia lógicamente Honorables Concejales quisiera hacer otras acotaciones importantes con referencia a la lectura de la ponencia; primero que creo que el valor de 956,000 millones de pesos es un presupuesto muy importante para el municipio de Bucaramanga, lógicamente con 205,000 millones incorporados en las grandes obras que se esperan a través de la valorización y que quedaron esos 205,000 incorporados en el presupuesto para la vigencia 2014, otro tema fundamental importante como ponente señora Presidenta, es que se hicieron los estudios y los análisis con todos los Honorables Concejales en la Comisión primera, se hicieron importantes jornadas del debate del presupuesto donde se citaron a los líderes, donde se citaron a los Presidentes de la Junta de Acciones Comunales, a las Juntas Administradoras Locales, donde participaron cada una de las Secretarías con un cronograma y con una agenda que se le dio cabal cumplimiento, pero al igual; debido a algunos análisis que se han hecho



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 79

lógicamente con lo que tiene que ver con las finanzas del Municipio, se dieron los debates en Comisión Primera, se escuchó un debate propuesto por la Honorable Concejal Carmen Lucía Agredo y el Honorable Concejal John Jairo Claro, donde también en comisión Honorables Concejales se solicitó para anexar la ponencia un informe del estado de liquidez del Municipio de Bucaramanga, una proyección del Estado de liquidez del Municipio de Bucaramanga entre lo que resta del mes de noviembre y el mes de Diciembre; donde de una u otra manera se relacionaron los ingresos que se esperan percibir al 31 de diciembre pero así mismo también los compromisos que tiene el municipio que cumplir en los gastos al 31 de diciembre del 2013; por lo mismo y tanto se hace la salvedad señora Presidenta que la situación fiscal del municipio y cómo lo sabe la autora Marta y el doctor Alberto Malaver, en sus estados financieros es un informe que se cierra a 15 de febrero del 2014 y que al 18 de febrero la oficina de Control Interno del Municipio tiene el 28 de febrero tiene la responsabilidad, también lógicamente de emitir un concepto con referencia al tema de los estados financieros, por eso en los diferentes debates señora Presidenta y Honorables Concejales se han discutido tema de déficit y se han discutido conceptos de superávit, pero lo hemos manifestado inclusive el doctor Edgar miembro de la Comisión Primera Honorables Concejales, a ese déficit y a ese superávit bajo esos conceptos hay que colocarles llamémoslo así una apellido a cada uno de esos conceptos, por eso se revisaron conceptos de déficit, de Tesorería o déficit de caja, denominado



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 80

bajo los conceptos presupuestales y se consideraron otros conceptos como el déficit fiscal, déficit fiscal que no podrá entregar el Municipio de Bucaramanga sino hasta el día 15 de febrero cuando se cierran sus estados financieros, pero al igual siendo responsables con unas proyecciones que presentó la Secretaría de Hacienda, siendo responsables con una situación que no la podemos ocultar y que sabemos que se generó a través de un problema de liquidez con lo que tiene que ver con los fondos comunes y los recursos propios, se tomó la decisión en Comisión Primera de incorporar con la venia de la Administración Municipal una partida para poder superar un posible déficit en el concepto básico de los criterios de fondos comunes y de recursos propios, por eso la Comisión Primera planteó una proposición avalada por la Administración y se incorporaron unos recursos importantes haciendo un mayor esfuerzo doctora Marta y señor tesorero en la recuperación de la cartera que sabemos que hay una cartera aproximada de 85,000 millones de pesos, pero al igual doctor Alberto Malaver, con esa modificación en Comisión Primera quiero plantear un rubro para poder hacer los créditos o contra créditos y que de manera responsable la articulación en la transversalidad entre la oficina de Tesorería y la Secretaría de Hacienda permita que la ejecución del proyecto que se convertirán acuerdo para la vigencia 2014 se inicien a hacer los ajustes mes a mes necesarios, teniendo en cuenta señor tesorero el flujo de caja y teniendo en cuenta el flujo de fondos, para darle una ejecución responsable al presupuesto de la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 81

vigencia 2014; yo también quiero señora presidenta mencionar bajo esta ponencia que se dio esta relación, una relación emitida y certificada por la Secretaría de Hacienda Municipal anexa a la ponencia y que forme parte de los documentos importantes de la aprobación del presupuesto vigencia 2013, pero también es importante mencionar señora Presidenta y es un tema que hemos discutido, este año en los informes de gestión tanto de la Administración Central como los institutos descentralizados y es señora Presidenta solicitarle como ponente y solicitarle a el honorable Concejo de Bucaramanga a los gerentes de institutos descentralizados que llevemos a cabo una mayor gestión con referencia en la consecución de recursos para el municipio de Bucaramanga, que no nos podemos detener única y exclusivamente a ejecutar los recursos que le llegan de transferencias de la Administración Central, que hay que hacer la gestión que seá necesaria para buscar los recursos a nivel departamental, a nivel nacional y por qué no a nivel de ayudas internacionales y poderle dar cumplimiento, lógicamente a ese Plan De Desarrollo, se supone que el Plan de Desarrollo está sustentado bajo unos criterios financieros y bajo un presupuesto para la vigencia 2014, pero el hecho de que de una u otra manera existen algunos problemas de liquidez en el tema de fondos comunes y recursos propios, nos obliga a que la Administración Municipal y los institutos busquemos los recursos de carácter departamental nacional e internacional para poder mitigar esta situación de los problemas de recursos propios, yo considero señora presidenta que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 82

la Administración tiene la gran responsabilidad cuando se cierran los estados financieros a 15 de febrero, inclusive solicitarle desde ya doctor Alberto Malaver que apenas se cierran los estados financieros y podamos conocer la situación fiscal real del municipio de Bucaramanga, puedan ser remitidos los informes al Consejo de la Ciudad de Bucaramanga, para empezar señora presidenta llevar un control político sobre el tema de las finanzas del municipio, yo creo que es una responsabilidad importante de los Concejales de la Ciudad de Bucaramanga, pero aparte de eso doctor Alberto Malaver invitarlo a que si bien es cierto no tenemos el cierre de la vigencia 2013 de que le hagamos un análisis a la situación fiscal del municipio con corte a 31 de diciembre del 2012, hay unos informes y unos estados financieros que ya fueron cerrados y que plasman la situación al 31 de diciembre del año anterior; ahí podemos observar que es lo que está sucediendo y que ha pasado en los últimos tres años con la ejecución de los recursos de fondos comunes y de recursos propios, eso le permite doctor Alberto Malaver y Dra. Marta ustedes como responsable de la ejecución del presupuesto empezar a tomar medidas a partir del mes de enero del año entrante, para empezar a subsanar y a mitigar la problemática que existe con el tema de los recursos propios, que sabemos que año a año como lo manifestaba el tesorero se han tenido que venir cubriendo con el presupuesto de la vigencia siguiente, no podemos caer en el mismo error, no podemos continuar con este mismo proceso, la Administración Municipal



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 83

debe estar muy atenta a empezar a subsanar y a lograr el equilibrio financiero del Municipio de Bucaramanga, yo creo que es una responsabilidad señora presidenta del Administración Municipal y con un seguimiento de Control Político desde la Corporación Pública, yo creo que inicia el debate en Comisión Segunda, yo creo que los Honorables Concejales señora presidenta tienen mucha más inquietudes; pero por supuesto dejar la claridad y las constancia de que con el señor Presidente de la Comisión Primera y los miembros de la Comisión Primera hicimos un debate importante donde se pudo hacer el análisis, inclusive de la situación generada Dr. Dionicio con el tema de la Contraloría Municipal, se hicieron los ajustes bajo unos conceptos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se hicieron los ajustes con referencia al incremento que traía el presupuesto de la Contraloría de aproximadamente un 80%, se hicieron los ajustes para que quedara única y exclusivamente con el incremento de Ley acorde a la proyección de los índices generados de inflación para el año entrante, yo creo que por lo demás señora presidenta también se le solicitó a la Secretaría de Hacienda para que en medio de este debate se rindiera la información correspondiente a la ejecución de los recursos de los megaproyectos como son la valorización, sabemos que el Municipio de Bucaramanga invirtió 26,000 millones de pesos en la vigencia 2013, para iniciar algunas de las obras de estos megaproyectos, por eso de manera responsable en la Comisión primera le solicitamos que en la plenaria, la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 84

Secretaría de Hacienda rindiera un informe con lo que tiene que ver con el proceso de valorización, con la plata que se ha ejecutado, con la plata que está pendiente por recibir el Municipio, con el proceso del recaudo de los contribuyentes, con el empréstito que van a tener que llevar a cabo para subsanar algunos problemas de liquidez en la vigencia 2013 y poder entregar un parte de tranquilidad; lógicamente a los Bumangueses de un proceso que se está esperando durante muchos años en el tema de una solución a la movilidad, también señora presidenta esta ponencia tiene los soportes necesarios de las ejecuciones presupuestales, que fueron solicitadas con corte al 30 de octubre de cada uno de los Institutos Descentralizados para mirar el comportamiento y para mirar el crecimiento que se le iba a generar al presupuesto en la vigencia 2014, informes que fueron entregados a tiempo por el Instituto Descentralizado y las secretarías, para llevar a cabo el debate, yo creo señora Presidenta pero ya para terminar una ponencia positiva a este importante proyecto de acuerdo y lógicamente escuchar a los Honorables Concejales y sacar adelante el segundo debate este proyecto que consideró uno de los proyectos más importantes para ejecutar en la vigencia 2014, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia; a usted Honorable Concejal ponente de este Proyecto de Acuerdo le voy a dar la palabra igualmente al Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa; considerando que es el Presidente de la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 85

Comisión primera, para que también nos quede constancia este trabajo permanente y arduo que hicieron en la Comisión; para el estudio este proyecto acuerdo, tiene usted la palabra Honorable Concejal.

INTERVENCIÓN EL H.C. DIONICIO CARRERO CORREA, gracias Presidente un saludo a la Mesa Directiva citados e invitados. Yo señora presidenta quiero manifestar mi agradecimiento como Presidente de la Comisión a todos los siete Honorables Concejales de la Comisión, a la Honorable Concejala Nancy a la Honorable Concejala Marta, al Honorable Concejal Henry Gamboa al Honorable Concejal Edgar Suarez y a el Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia y a el ponente por supuesto el doctor Diego Fran Ariza, todos ellos intervinieron en la socialización señora presidenta, para que esta intervención quede en la constancia, quede en el acta que se vino socializando este proyecto acuerdo en la Comisión Primera desde el momento en que usted señora Presidenta designó ponente, desde el momento en que usted solicitó que le diéramos inicio de socialización al proyecto de presupuesto para el año 2014, es así que a partir del 24 de octubre hasta el 14 de noviembre; estuvimos realizando con todos los Institutos Descentralizados y con la Administración Municipal y como Presidente a la señora Secretaría de Hacienda, a la jurídica del Municipio la doctora Tatiana del Concejo, como Presidente debo dar las gracias a todos los funcionarios, porque aquí que es su deber, estuvieron muy puntuales y muy juiciosos trabajando en este



**CONCEJO DE
BUARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 86

importante proyecto y el 18 de noviembre se dio la aprobación con todos los funcionarios en primer debate, la verdad que la información y el aporte que hoy hace el señor Presidente, el señor ponente de este importante acuerdo que es la carta de navegación presupuestal para el año 2014, ha sido muy profundo el estudio Dr. Diego Fran Ariza lo felicito y la Comisión que se quedó encargada de presentar hoy el informe de Comisión señora secretaria Liliana, hanla hecho un estudio juicioso con Administración Municipal y con el grupo económico y es importante doctora Sandra Pachón que quede claro hoy en esta plenaria, porque en vista de que muchas solicitudes de la junta de acción comunal que les llegaron a su Presidencia de la EMAB, de ASOMIJALCO, ASOCOMUNA 8, ASOEDILES, del sector rural aquí en esta plenaria, en esta corporación, en este recinto Dra. Liliana Mejía debe tener usted registro sobre los hechos que acontecieron y que invitamos y aquí participaron los diferentes ediles y comuneros, los diferentes dignatarios de la Ciudad de Bucaramanga, esto para tener en cuenta señora presidenta del hecho de la participación o del presupuestos participativos, que la Administración Municipal ya lo había hecho, pero en este Concejo y en la Comisión así lo hicimos Dra. Marta Antolínez, con cada uno de los ediles, con cada uno de los dignatarios que están representando a nuestra Ciudad, señora presidenta aquí en este Concejo se les dio participación y cada vez que ellos solicitaban mediante un derecho de petición se les informaba y aquí se les trajo para que debatiéramos estos temas, junto con el



**CONCEJO DE
BUARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 87

Secretario de Planeación, el Secretario de Infraestructura, la doctora Marta Vega de presupuestos, el doctor Malaver, la doctora Yolanda Tarazona; de la Secretaría de Desarrollo Social, se le dio cumplimiento a ese mandato legal que tienen los dignatarios señora Presidenta. Igualmente como lo menciono profundamente el señor ponente de este proyecto, se incluyó en el rubro 2320198 20000 millones de pesos; para subsanar ese déficit que se ha hablado, obviamente en plenaria se revisara si es suficiente o tendríamos que incrementar un poco más y aumentar mucho más el presupuesto para la vigencia 2014, con respecto a la Contraloría que es algo muy importante anotarlo, con respecto a la Contraloría se aprobó por la Comisión y en concertación con la Administración Municipal y la Contraloría los mismos funcionarios de la Contraloría se aprobó este presupuesto ajustado a lo que establece la Ley 1416 del incremento esperado por el IPC dejando el 4%, pero igualmente le quiero manifestar a los señor de la Contraloría a la Administración y los de presidenta y Honorables Concejales estamos atentos y la Comisión va a estar atento en cualquier momento que venga la visión presupuestal de acuerdo a la ley, de acuerdo a los conceptos, de acuerdo a lo que traigan de la auditoría General de la República y del Ministerio de Hacienda está Presidencia y la Comisión en pleno y tenga la plena seguridad que todos los Honorables Concejales vamos a estar pendiente señora Presidenta para manejar y adicionar el presupuesto mediante la Ley lo diga, yo quiero dejar por ahí señora Presidenta después de esta magistral ponencia del señor



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 88

ponente, no me queda más sino decirle a la Comisión, a los Honorables Concejales que agradecido por de verdad el apoyo de los siete Honorables Concejales a este importante proyecto, para que quede bien aprobado para el 2014, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia, a usted Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa igualmente le voy a dar la palabra Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo del Partido Conservador.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO. Saludos a los citados e invitados y a la Mesa Directiva. Señora presidenta yo quiero reconocer la labor que hizo la Comisión de Hacienda, por el trabajo que desarrolló y por el estudio tan profundo que menciona al proyecto de presupuesto y especialmente con el doctor Diego yo quiero felicitarlo por este estudio tan profundo, sé que usted tiene gran experiencia en las finanzas y hoy lo ha demostrado con esa ponencia magistral como lo dicen aquí algunos Concejales quiero reconocerlo, señora Presidenta aquí han recalcado mucho los concejales y especialmente el ponente y el Presidente de la Comisión de Hacienda; que tenemos una gran responsabilidad para aprobarla a el presupuesto, pero esta responsabilidad no solamente es del Concejo sino del Administración Municipal, veo con preocupación que aquí no están todos los Secretarios de Despacho citados, que deben estar empezando a iniciar el estudio del



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 89

presupuesto y quisiera saber si porque no se les invitó, no se les citó; porque esa responsabilidad también es de la Administración Municipal de los secretarios de despacho, también igualmente quisiera saber si se invitó a los Ediles, a la aprobación del proyecto en segundo debate, igualmente conocer la metodología que se va a tener para estudiar el presupuesto, porque hoy iniciamos y hoy deben estar los Secretarios de Despacho y entiendo que cada secretario de despacho debe estar en los siguientes días, pero es importante porque la aprobación de la ponencia, la exposición de motivos y lo más lógico es que respeten el Concejo y que vengan al menos hacer presencia y al menos a respaldar el presupuesto que ha presentado el señor Alcalde de la Ciudad, entonces quiero que se verifique y se deje constancia de los Secretarios de despacho, secretario de despacho y si viene algún subsecretario o representante debe mandar excusa justificada a los Secretarios de Despacho, que no asisten en el día de hoy. Muy amable señora Presidenta.

La Presidencia; a usted Honorable Concejal tiene la palabra el h.c. Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCION DEL H.C. RAUL OVIEDO TORRA;
Gracias Presidente; es tan importante esto que acaba de decir la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo, porque aquí se ha hecho carrera de que aquí en el Concejo nosotros no trabajamos, si aquí estamos trabajando todos, no solamente los secretarios de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 90

Despacho, aquí tienen que venir los entes descentralizados; como tránsito que yo no lo veo aca y que nosotros estamos aprobando es el presupuesto de Bucaramanga, entonces aquí hay que decirle a todos los Secretarios que nosotros necesitamos que ellos vengan y que haya una justificación si uno de los secretarios no puede venir por X o Y razón, pero para bien de Bucaramanga aquí tenemos que hacer ejercicio completamente todos los que hacen parte de la administración, así como lo hace el Concejo los Secretarios son los más indicados y los entes descentralizados para estar aca, entonces de todas maneras a mí sí me preocupa eso y es importante que miremos quiénes son los que están, porque lamentablemente sino mañana van a decir pero el Concejo no dijo nada y hoy existe una reglamentación de Ley que tenemos que hacerla cumplir, gracias señora secretaria, señora presidenta.

La Presidencia, a usted Honorable Concejal, secretario quiero que por favor quede en el acta la constancia de las preguntas mencionadas por los Honorables Concejales, en primer lugar la situación de los Secretarios de Despacho y directores de Institutos Descentralizados, estoy pasando una hojita donde ellos están firmando quiénes están aquí, quienes no están presentes, con el propósito de enviar los oficios pertinentes tanto a las mismas Secretarías como también el señor Alcalde para manifestarle que el Concejo de la Ciudad para un proyecto tan importante y tan relevante requiere la presencia no de los subsecretarios, ni de un responsable, sino



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 91

directamente los Secretarios de Despacho, estamos y de los directores de Institutos Descentralizados, estamos en el segundo debate y si bien es cierto que estuvieron presentes en la comisión primera, pues también con mayor razón en plenaria tienen que estar presentes y por lo tanto si quiero que por favor nos de aquí otra vez un informe frente uno a uno y vamos tomando atenta nota de los que están presentes, Secretario de Despachos Directores y si fueron citados a través de medio escrito.

La secretaria, me permite informarle los funcionarios citados e invitados para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo, Doctora Carolina Rojas Pavón Secretaría de Educación Municipal, se encuentra en el recinto, Doctora Magda Milena Amado Gaona Contralora Municipal, en el momento no se encuentra señora Presidenta, doctor Augusto Alejandro Rueda.

La Presidencia, Secretaria no esta la Contralora; pero está el Secretario General el doctor Cesar Jhoanny Arciniegas.

La Secretaria; Dr. Augusto Alejandro Rueda González Personero Municipal, está una representante señora presidenta, Doctora Yolanda Tarazona Álvarez Secretario de Desarrollo Social se encuentra el recinto, doctor Ricardo Ordóñez Tesorero Municipal no se encuentra en el recinto, Doctora Marta Rosa Amira Vega Blanco secretario de Hacienda Municipal se encuentra en el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 92

recinto, doctor Jaime Ordóñez Ordóñez Secretario Administrativo se encuentra en el Recinto, Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaría de Salud y Ambiente Municipal se encuentra en el recinto, doctor Kadir Crisanto Pilónieta director de Espacio Público Municipal no se encuentra en el recinto, doctor René Rodrigo Garzón Martínez Secretario del Interior no se encuentra en el recinto, envió un representante, doctor Fredy Ragua Casas de Oficina de Prevención y Desastres no se encuentra en el recinto, el doctor Ricardo Ordóñez Tesorero acaba de ingresar señora presidenta, doctor Carlos Fernando León Barajas asesor de las TICS no se encuentra en el recinto, doctor Mauricio Mejía Abelló Secretario de Planeación envió un representante el doctor Oscar Villabona y acabo de llamarme, me informó que esta en una reunión con el Alcalde y que se acerca tan pronto salga de la reunión, eso hablé con el doctor así como media hora, el doctor Mauricio Mejía Abello, el doctor Clemente León Olaya secretario de infraestructura no se encuentran el recinto, el doctor Javier Rivero García director de la UFAI se encuentra en el recinto, la Doctora Janet Arciniegas Fernández jefe de oficina de Control Interno se encuentra en el recinto, doctor José Gabriel Jaime Rodríguez director de la Caja de Previsión Social se encuentra a mi derecha, Doctor Wilson Tellez Hernández se encuentra en el recinto a la izquierda, Doctora Claudia Roa Martínez que ya viene una representante porque la doctora ya no labora con la institución, doctor Christian Rueda Rodríguez director del IMEBU se encuentra con nosotros aquí al lado de la izquierda, doctor Iván Darío Sarmiento



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 93

Unidades Técnicas de Servicios Públicos domiciliarios no ha llegado hasta el momento, Doctora Silvia Johana Camargo Directora del INVISBU se excusa por no venir a la plenaria y mañana se encuentra con nosotros, el doctor Ariel Gerardo García director del INDERBU se encuentra con nosotros, el brigadier general Saúl Torres Mujica se encuentra con nosotros un representante, el doctor Rafael Horacio Núñez Latorre no se encuentra con nosotros, el Dr. Paulo César Pedraza director del ISABU no ha llegado hasta el momento, el doctor Henry Armando Carrizales Céspedes director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo no se encuentra en el país y envió un representante, señora Presidenta también fueron invitados ASOEDILES, ASOMIJALCO, AMAC, Asocomuna 8, y Asocorregimientos, señora Presidenta éstos son los funcionarios citados e invitados para el estudio del presente proyecto de acuerdo.

La Presidencia, dejamos constancia que el doctor Ricardo Tesorero del Municipio ya se encuentra presente en el recinto, igualmente me acaba de manifestar el Subsecretario de Infraestructura; que el doctor Clemente León no se encuentra en la Ciudad, yo sí quiero Secretaria que enviemos un oficio y con respeto al Concejo de Bucaramanga manifestándole a todos los Secretarios de Despacho que cuando se citen, nos envíen por lo menos por escrito la justificación de porque no están presentes y no que a última hora nos digan es que no pudimos y mandamos a tal persona, mandamos a tal otra, porque eso es falta de respeto por nuestros



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 94

Concejales de la Ciudad, que vamos a estudiar proyectos importantes y en este caso el de presupuesto, entonces sí le pido el favor que hoy y hagamos llegar este oficio y donde manifestemos la importancia para que en estos días, que estamos estudiando presupuestos estén presentes los Secretarios de Despacho, no delegados e igualmente los directores de institutos descentralizados y si llegado el caso en algunas circunstancias de fuerza mayor no pueden estar presentes, justificando por qué no vinieron al Concejo de la Ciudad, que no nos pase como de pronto en otras oportunidades que son temas importantes y pues la verdad no contamos con su presencia, tiene la palabra el Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ. Gracias Presidencia, ante tanta ausencia de Secretarios y Directores de entidades descentralizadas, me parece que amerita es casi suspender la sesión y continuar mañana, porque ante tanta ausencia de Secretarios, para que por lo menos mañana a primera hora estén todos presentes, porque no se justifica que alrededor de 40 o el 30% tanto de Secretarios como Directores de entidades descentralizadas, no se encuentren en prácticamente lo que es la forma como se hace la inversión social y cómo se va a cumplir el Plan de Desarrollo en el 2014 para el señor Alcalde, sino le sacan el tiempo a los Secretarios de Despacho y los directores y gerentes de Institutos Descentralizados, los Concejales que estamos acá presentes en Comisión



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 95

estuvimos presentes y todos tenemos ocupaciones, todos estamos de igual manera ocupados y el dia de hoy y estamos nosotros acá todos presentes para estudiar el proyecto de acuerdo más importante de la Administración Municipal, entonces, ojala se estudie o por lo menos un receso para llamarlos y para que los Secretarios de Despacho y ojala la doctora Tatiana les diga pues que si no bajan pues suspendemos, si no bajan suspendemos, porque el Concejo fuera de que acá nos dicen cada vez que estudiamos menos el presupuesto sumado a esto los Secretarios y los Directores no vienen, entonces cada año el Concejo pierde peso desde el estudio de presupuesto que es lo más importante y los secretarios y los directores toman esto de forma muy folclórica, Presidenta muchas gracias.

La Presidencia; a usted Honorable Concejal de igual manera lo manifestado por el Honorable Concejal; es muy importante reitero Secretaria que hagamos un receso para que de esta manera llamemos los secretarios que obviamente todavía no se encuentran presentes y de lo contrario o si no asisten en un tiempo de los 15 minutos, nos vemos obligados a someterlo a votación.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ. Presidenta que se suspenda, suspendámoslo, porque es que los Secretarios no pueden estar tomándonos a nosotros el pelo, suspendámoslo Presidenta, para eso la comisión estudio el presupuesto, la Comisión fue juiciosa, el día que hay que empezar a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 96

estudiarla suspenda por la presidenta, hay tiempo para estudiarlo y que quede casi como a los secretarios que fue suspendida por la ausencia de ellos Presidenta.

La Presidencia, secretario por favor enviamos también un oficio al señor Alcalde manifestándole la ausencia de los Secretarios que nos encuentran presentes, para que tenga el conocimiento que el Concejo de la Ciudad quiere sacar adelante los Proyectos de Acuerdo; pero si no contamos con el apoyo de los Secretarios y Directores de Institutos Descentralizados que obviamente no todos, los que no están presentes pues también que sepan cuáles son los factores que influyen para que estos proyectos no se adelanten en él tiempo pertinente, entonces aprueban los Honorables Concejales aplazar este proyecto de acuerdo?.

La secretaria comunica que ha sido aprobado el aplazo del Proyecto de Acuerdo por los Honorables Concejales señora Presidenta.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Secretaria; No hay comunicaciones.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Secretaria; no hay proposiciones sobre la Mesa.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 97

La Presidencia; no hay proposiciones sobre la Mesa de la Secretaria, el orden del día se ha agotado señora Presidenta.

La Presidencia, espéreme un segundo, no hemos dado todavía; agotado el punto de proposiciones.

La Presidencia decreta un receso de cinco minutos.

La Secretaría procede a verificar el quórum y comunica que han contestado a lista 13 Honorables Concejales; por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia; habiendo quórum decisorio secretario por favor continuamos con el orden del día.

La Secretaria; señora Presidenta, me permito comunicarle nos encontramos en proposiciones y asuntos varios.

La Presidencia; No hay proposiciones sobre la Mesa Secretaria; el orden del día se ha agotado señora Presidenta.

La Presidencia; agotado el orden del día se cita para el día de mañana a partir de las nueve de la mañana, mañana nueve de la mañana; Proyecto de Acuerdo de presupuesto.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 98

Para constancia se firma para su aprobación
en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: H.S.C.A



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**